



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 26-2024  
06/05/2024

## **Acta de la Sesión Ordinaria 26-2.024**

Acta número **VEINTISEIS** de la **Sesión Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del **día 06 de mayo del 2.024** con la asistencia de los siguientes miembros.

### **REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS**

Licda Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidente Municipal**  
Sr. Marvin Mora Ríos **Vicepresidente Municipal**  
Sra. Lilliana Hernández Castro  
Sr. Eduardo Enrique Zamora Montero  
Sra. Marlen Murillo Sánchez

### **REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTE**

Sra. Hilda Camacho Vega  
Sra. Lucia Ramírez Ruiz  
Sr. Gabriel Chaves Rodríguez  
Sra. María de los Ángeles Orozco Chavarría  
Sr. Francisco Víquez Gutiérrez

### **SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Sr. Luis Fernando Jara Porras  
Sr. Rafael Antonio Sancho Vega  
Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón  
Sra. Inés María Bogantes Monge  
Sr. José pablo González Rodríguez  
Sra. Johanna maría Villalobos Meléndez  
Sra. Celenia Prendas Montero

### **SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTE**

Sra. Medelyn Vanessa Blanco Ramírez  
Sra. Elieth Fonseca Ulate  
Sr. José Norberto Mena Chamorro  
Sr. José Andrés Hernandez Barrantes  
Sra. Wendy Montes de Oca Delgado  
Sr. Alexander Chacón Villalobos

### **ALCALDE MUNICIPAL**

Lic. Jorge Antonio Acuña Prado

### **PRESIDE**

**Licda. Mónica Hernández Segura**

### **SECRETARIA**

**Licda. Mercedes Hernández Méndez**



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### ORDEN DEL DÍA

Capítulo I Aprobación del Acta Ordinaria 24-2024  
Aprobación del Acta Extra-Ordinaria 25-2024

Capítulo II Correspondencia

Capítulo III Asuntos de la Presidencia

Capítulo IV Dictámenes de Comisiones e Informes

Capítulo V Mociones de los Regidores (as)

Capítulo VI Asuntos de los Regidores y Síndicos

Capítulo VII Asuntos o Mociones de la Alcaldía

Capítulo VIII Control Político

**La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura** somete a votación el Orden del Día y es aprobado 5 votos

#### CAPITULO I APROBACIÓN DE ACTAS

**Art. 01** Se somete a votación el **Acta Ordinaria 24-2024** conforme al art. 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos**”

No se presentan modificaciones.

**El Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria 24-2024** manteniéndose los votos negativos de la misma.

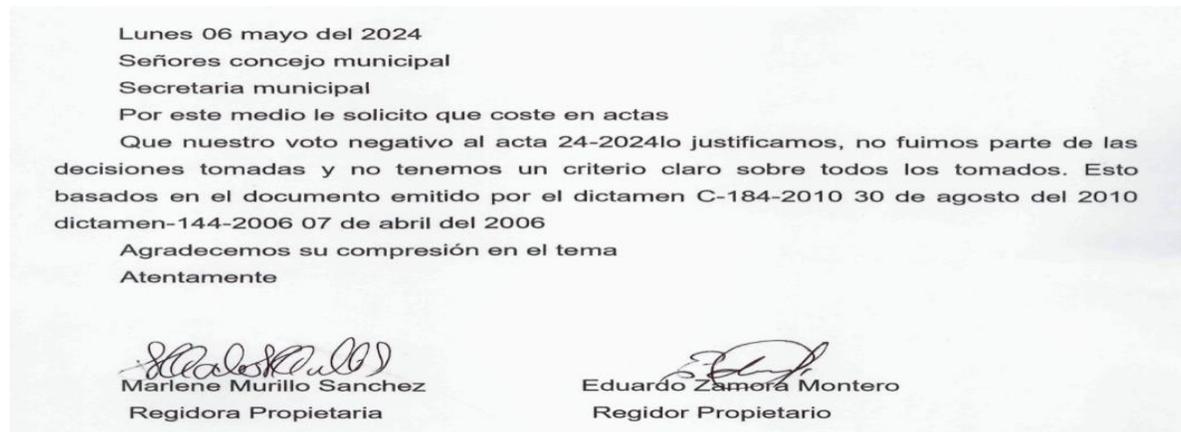
(3 VOTOS)

**VOTAN POSITIVAMENTE:** MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO

(2 VOTOS)

**VOTAN NEGATIVAMENTE:** EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

**Los Regidores EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ justifican su voto negativo de la siguiente manera:**



**Art. 02** Se somete a votación el **Acta Extra-Ordinaria 25-2024** conforme al art. 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos**”

No se presentan modificaciones.

**El Concejo Municipal aprueba el Acta Extra-Ordinaria 25-2024** manteniéndose los votos negativos de la misma.



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

**CAPITULO II**  
**CORRESPONDENCIA**

**Art. 01** Se recibe nota enviada por **Enrique Moreira Alfaro y Alejandro Salazar Vargas** que a la letra dice:

Señores

Concejo Municipal.

Municipalidad de Barva

Presente.

Estimados señores:

Hace unas semanas dirigimos una carta a este honorable Concejo Municipal, en la cual solicitamos muy respetuosamente, que se nos informara cuales habían sido a la fecha, las gestiones y avances sobre el tema del uso del local Scout de Barva. Posteriormente, mediante acuerdo #100-2024 tomado en la sesión ordinaria #11-2024, se nos informó que la nota se recibió y traslado a la Comisión de Gobierno y Administración, para análisis y valoración.

En relacion con el tema del uso de propiedades municipales por parte de grupos organizados de la comunidad, nos hemos enterado que la Municipalidad ha realizado, en buena hora, ya algunas donaciones de los inmuebles que ocupan algunos de esos grupos, por ejemplo, a la Asociación Cultural Banda Sinfónica de Barva, la Asociación Pro Atención Integral de la Tercera Edad de Barva y la Cruz Roja Costarricense. Indudablemente, dichas donaciones han sido de gran beneficio para el papel que esos grupos realizan en pro de la comunidad Barveña.

En el caso que nos interesa, nos hemos enterado a través del Lic. Alonso Rodríguez Vargas, que existe un proceso de información posesoria por parte de la Municipalidad sobre el terreno en donde se ubica el local Scout, asunto que de alguna manera ha obstaculizado el proceso de poder asignar o donar dicho terreno a la Asociación Guías y Scouts de Costa Rica.

Por todo lo anterior, y en consideración al uso que por más de 50 años el grupo Scout 91 de Barva ha hecho de ese inmueble y a la proyección de servicio que



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

acompaña al escultismo, muy respetuosamente le solicitamos al honorable Concejo Municipal que se tome un acuerdo en el que se establezca que, una vez concluido el proceso de información posesoria antes mencionado, dicho inmueble sea traspasado a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica. Con lo anterior, se podrá garantizar la adecuada continuidad de los programas Guías y Scouts en nuestra comunidad, tal y como ha sido en los últimos 54 años.

Para respuesta señalamos los siguientes correos electrónicos: [forenex60@gmail.com](mailto:forenex60@gmail.com) y [arqasv2014@gmail.com](mailto:arqasv2014@gmail.com) Agradecemos mucho su atención y ayuda. Quedamos atentos.

Cordial saludo

Enrique Moreira Acuña

Fundador Grupo Scout #91

Cedula 400830860

Telefono 70169534

Alejandro Salazar Vargas

Cedula 401420106

Teléfono 84820049

**(Copiado textualmente)**

**ACUERDO NO. 256-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR LA NOTA Y TRASLADARLA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS PARA ANALISIS Y VALORACIÓN.**

**NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA**

**VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO· EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ**



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 26-2024  
06/05/2024

**Art. 02** Se recibe nota enviada por **Lic. Luis Gerardo Vargas Rodríguez** Jefe del Departamento de Recursos Humanos que a la letra dice:

*Recursos Humanos  
Municipalidad de Barva*

*Se recibe 02 boletas en total.*

Al contestar refiérase al oficio N° LVDRH-035-2024

Barva, 03 de Mayo del 2024

**Señores(as):**  
**Consejo Municipal**  
**Municipalidad de Barva**

**Estimados(as) Señores(as):**

Por medio de la presente los(as) saludo y a la vez quiero informarles que como lo establece la Ley N° 8422 Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, publicada el viernes 29 de Octubre del 2004, es mi deber (según artículo 28) informarles, que los Regidores Propietarios y Suplentes deben presentar la declaración jurada inicial de su situación patrimonial (según artículo 21). Tienen 30 días hábiles después del nombramiento o de la declaración oficial de la elección por parte del Tribunal Supremo de Elecciones, cuando se trate de cargos de elección popular, para presentar la declaración inicial a la Contraloría General de la República (*en adelante CGR*), les recuerdo que para cualquier consulta pueden dirigirse al Área de Denuncias y Declaraciones Juradas, ubicada en el quinto piso del edificio principal de la Contraloría General de la República, en Sabana Sur, o comunicarse al número telefónico 905-DECLARE (905-3325273)

Cabe mencionar que si alguno de los Regidores propietarios o suplentes, además desempeña un puesto que lo obliga a presentar declaración jurada no debe presentar la declaración inicial, simplemente continúa presentando la anual, por favor comunicarlo al Departamento de Recursos Humanos.

Por tanto, les pido que por favor entreguen al Departamento de Recursos Humanos lo antes posible la boleta que les hice llegar con la Secretaria del Concejo, con la información que solicita la CGR, ya que yo tengo 08 días después de su ingreso para ingresarlos en el sistema de declaraciones juradas. Posteriormente le enviarán la clave y el usuario al correo electrónico que ustedes acreditaron para que ingresen a la página de internet de la CGR y completen digitalmente la Declaración.

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes, se despide de usted,

**Lic. Luis Gerardo Vargas Rodríguez**  
**Encargado de Recursos Humanos**  
**Municipalidad de Barva**



**(Copiado textualmente)**



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 26-2024  
 06/05/2024

**ACUERDO NO. 257-2024**

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y LA TRASLADA A LOS REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE PARA QUE PROCEDAN COMO LES CORRESPONDA AL RESPECTO  
 NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA  
 VOTACIÓN UNÁNIME  
 (5 VOTOS)  
 VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO· EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

**CAPITULO III**

**ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Art. 01** La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura presenta el siguiente asunto que a la letra dice:

Hacienda y Presupuesto	Asesores Municipales	Asesores Externos
Monica Hernández	Karla Montoya	Celenia Prendas
Lilliana Hernández	Paula Morales	Luis Fernando Jara
Marvin Mora	Daniela Morena	
Marlene Murillo		
Eduardo Zamora		
Obras Públicas	Asesores Municipales	Asesores Externos
Monica Hernández	Kattia Ramirez	
Lilliana Hernández	Andrés Alfaro	
Marvin Mora	Pablo Barrantes	
Marlene Murillo	Luis Fernando Catastro	
Eduardo Zamora	Kattia Miranda	
	Alonso Rodriguez	
Asuntos Jurídicos	Asesores Municipales	Asesores Externos
Monica Hernández	Alonso Rodriguez	Hilda Camacho
Lilliana Hernández	Fernando Avendaño	
Marvin Mora	Daniela Morena	
Marlene Murillo		
Eduardo Zamora		
Asuntos Ambientales	Asesores Municipales	Asesores Externos
Lilliana Hernández	Carolina Morales	Elieth Fonseca
Marlene Murillo	Andre Hansen	
Marvin Mora		
Asuntos Sociales	Asesores Municipales	Asesores Externos
Lilliana Hernández	Andrea Sanabria	María Grazia
Eduardo Zamora		
Marvin Mora		
Gobierno y Administración	Asesores Municipales	Asesores Externos
Monica Hernández	Daniela Morena	Jose Pablo Gonzalez
Marvin Mora	Alonso Rodriguez	Rafael Sancho
Marlene Murillo		
Condición de la Mujer	Asesores Municipales	Asesores Externos
Lilliana Hernández	Andrea Sanabria	Mavra Carvajal
Marlene Murillo	Yuliana Ruiz	Hilda Camacho
Marvin Mora	Alejandra Arce	Ines Bogantes



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

COMAD	Asesores Municipales	Asesores Externos
Marlene Murillo	Alejandra Arce	Celenia Prendas
Eduardo Zamora	Andrea Sanabria	Mayra Carvajal
Monica Hernández	Marcela Jara	Luis Jara
	Yuliana Ruiz	Jose Pablo Gonzalez
	Andrés Alfaro	Rafael Sancho
		Inés Bogantes
		Johanna Villalobos
		Maydi Murillo
Seguridad	Asesores Municipales	Asesores Externos
Marvin Mora	Policia Municipal	Celenia Prendas
Monica Hernández	Martin Mendez	Mayra Carvajal
Eduardo Zamora		Luis Jara
		Jose Pablo Gonzalez
		Rafael Sancho
		Inés Bogantes
		Johanna Villalobos
		Gabriel Chavez
Cultura	Asesores Municipales	Asesores Externos
Lilliana Hernández	Yuliana Ruiz	Gabriel Chavez
Monica Hernández	Alejandra Arce	Wendy Monte de Oca
Merlene Murillo	Marcela Jara	
Comisión Especial Hidrica:	Asesores Municipales	Asesores Externos
Marvin Mora	Kettia Miranda	Lucia Ramirez
Lilliana Hernández		Hilda Camacho
Eduardo Zamora	Ingeniero	
COMISIONES ESPECIALES		
Comisión Especial de Juventud	Asesores Municipales	Asesores Externos
Monica Hernández	Alejandro Garita	Luisa Zárate
Gabriel Chavez	Yuliana Ruiz	Johanna Villalobos
Maria Orozco		Luis Jara
Comisión Especial de Nombramiento del CDRB	Asesores Municipales	Asesores Externos
Lilliana Hernández	Alonso Rodriguez	
Francisco Viquez		
Gabriel Chavez		
Hilda Camacho		
Comisión Especial de Idoneidad	Asesores Municipales	Asesores Externos
Eduardo Zamora	Alonso Rodriguez	
Maria Orozco		
Marlene Murillo		
Francisco Viquez		
Comisión Especial de Bienestar Animal	Asesores Municipales	Asesores Externos
Monica Hernández	André Hanser	Luisa Zárate
Lilliana Hernández		Celenia Prendas
Lucia Ramirez		
Comisión Especial de Correspondencia	Asesores Municipales	Asesores Externos
Monica Hernández	Alonso Rodriguez	
	Mercedes Hernández	
	Maria José Valerio	



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### COMISIONES PERMANENTES

#### COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO

Mónica Hernández  
Lilliana Hernández  
Marvin Mora  
Marlene Murillo  
Eduardo Zamora

Asesores Municipales  
Karla Montero  
Paula Morales  
Daniela Morena

Asesores Externos  
Celenia Prendas  
Luis Fernando Jara

#### COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS

Monica Hernández  
Lilliana Hernández  
Marvin Mora  
Marlene Murillo  
Eduardo Zamora

Asesores Municipales  
Kattia Ramírez  
Andrés Alfaro  
Fabio Barrantes  
Luis Fernando Catastro  
Kattia Miranda  
Alonso Rodríguez

Asesores Externos

#### COMISIÓN ASUNTOS JURÍDICOS

Mónica Hernández  
Lilliana Hernández  
Marvin Mora  
Marlene Murillo  
Eduardo Zamora

Asesores Municipales  
Alonso Rodriguez  
Fernando Avendaño  
Daniela Morena

Asesores Externos  
Hilda Camacho

#### COMISIÓN ASUNTOS AMBIENTALES

Lilliana Hernández  
Marlene Murillo  
Marvin Mora

Asesores Municipales  
Carolina Morales  
Andre Hansen

Asesores Externos  
Elieth Fonseca

#### COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES

Lilliana Hernández  
Eduardo Zamora  
Marvin Mora  
Gobierno y Administración  
Monica Hernández  
Marvin Mora  
Marlene Murillo

Asesores Municipales  
Andrea Sanabria

Asesores Municipales  
Daniela Morena  
Alonso Rodríguez

Asesores Externos  
María Orozco  
Jose Pablo González  
Rafael Sancho

#### COMISIÓN CONDICIÓN DE LA MUJER

Lilliana Hernández  
Marlene Murillo  
Marvin Mora

Asesores Municipales  
Andrea Sanabria  
Yulliana Ruiz  
Alejandra Arce

Asesores Externos  
Mayra Carvajal  
Hilda Camacho  
Ines Bogantes

#### COMISIÓN COMAD

Marlene Murillo  
Eduardo Zamora

Asesores Municipales  
Alejandra Arce  
Andrea Sanabria

Asesores Externos  
Celenia Prendas  
Mayra Carvajal



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

Mónica Hernández

Marcela Jara  
Yulliana Ruiz  
Andrés Alfaro

Luis Jara  
José Pablo González  
Rafael Sancho  
Inés Bogantes  
Johanna Villalobos  
Heydi Murillo

### **COMISIÓN SEGURIDAD**

Marvin Mora  
Mónica Hernández  
Eduardo Zamora

#### **Asesores Municipales**

Policia Municipal  
Martin Méndez

#### **Asesores Externos**

Celenia Prendas  
Mayra Carvajal  
Luis Jara  
José Pablo González  
Rafael Sancho  
Inés Bogantes  
Johanna Villalobos  
Gabriel Chávez

### **COMISIÓN CULTURA**

Lilliana Hernández  
Mónica Hernández  
Marlene Murillo

#### **Asesores Municipales**

Yuliana Ruiz  
Alejandra Arce  
Marcela Jara

#### **Asesores Externos**

Gabriel Chávez  
Wendy Monte de Oca

### **COMISIÓN ESPECIAL HÍDRICA:**

Marvin Mora Kattia Miranda  
Lilliana Hernández  
Eduardo Zamora Ingeniero

#### **Asesores Municipales**

Lucia Ramírez

#### **Asesores Externos**

### **COMISIONES ESPECIALES**

#### **Comisión Especial de Juventud**

Mónica Hernández  
Gabriel Chavez  
María Orozco

#### **Asesores Municipales**

Alejandro Garita  
Yulliana Ruiz

#### **Asesores Externos**

Luisa Zárate  
Johanna Villalobos  
Luis Jara  
Asesores Externos

Lilliana Hernández  
Francisco Víquez  
Gabriel Chávez  
Hilda Camacho

#### **Asesores Municipales**

Alonso Rodríguez

#### **COMISIÓN ESPECIAL DE IDONEIDAD**

Eduardo Zamora  
Maria Orozco  
Marlene Murillo  
Francisco Víquez

#### **Asesores Municipales**

Alonso Rodríguez

#### **Asesores Externos**



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

**COMISIÓN ESPECIAL DE BIENESTAR ANIMAL** Asesores Municipales Asesores Externos  
Monica Hernández André Hansen Luisa Zárate  
Lilliana Hernández Celenia Prendas  
Lucia Ramírez

**COMISIÓN ESPECIAL DE CORRESPONDECIA** Asesores Municipales Asesores Externos  
Mónica Hernández Alonso Rodríguez  
Mercedes Hernández  
María José Valerio

### CAPITULO IV INFORMES

**Art. 01 El Sr. Manuel Enrique Salas Zarate** presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Barva, 28 de abril de 2024.

Señores  
Consejo Municipal,  
Alcaldía de Barva  
Comunidad de Barva.

Estimados señores y señoras.

Después de más de 65 años de participar activamente en actividades sociales, deportivas, comunales, educativas, culturales, políticas en forma ad honorem en todas (excepto una), al finalizar este período municipal he tomado la decisión de no participar más en procesos de elección popular en el ámbito político local y nacional.

Me retiro con la frente en alto, con la convicción que en este aparatado de mi vida dí lo mejor de mí sin importar el color político de donde vinieran las propuestas si consideraba que eran para mejorar a nuestra comunidad y en diálogo franco hacia saber mis posiciones si no lo consideraba así, pero proponiendo alternativas de mejora de las mismas. Lástima que esa forma de consensuar acuerdos haya ido perdiendo.

Me quedan grandes satisfacciones en el ámbito municipal de haber formado parte y colaborado en múltiples actividades como:

- Comisiones de Festejos Populares en donde se realizaron los primeros Carnavales y Reinados de las Fiestas con sus bailes sociales, mascaradas, conciertos culturales, eventos deportivos,
- La construcción del Salón de Actos Culturales que sirvió para eventos sociales, culturales como conciertos y obras de teatro, deportivas como tenis de mesa, talleres y exposiciones de arte y artesanías y por último ser la primera sede del recién fundado en ese entonces Colegio de Barva que luego pasó a llamarse Colegio Rodrigo Hernández Vargas
- Las Comisiones de aguas con grandes luchas y días enteros en ir a las montañas a colaborar en la construcción de la red de conducción.
- Propulsores junto con otros miembros del Consejo del hoy realidad Plan Regulador y formar parte de la misma Comisión.
- Miembro y Presidente del Comité de Deportes por muchos en donde se lograron los mayores éxitos deportivos de Barva en toda su historia en Juegos Nacionales como ser Campeones y medallistas en Ciclismo, Boxeo, Atletismo, Baloncesto, Fútbol, Ajedrez y la organización de los famosos campeonatos distritales de fútbol en donde había participación masiva de todos equipos de los distritos y de cientos de aficionados.

Además, dimos la lucha de reposición de faltante de terrenos en la Cancha de Futbol en Urbanización San Bartolomé cuando demostramos que el desarrollador había entregado menos terreno de acuerdo a los planos.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

Impulsamos desde el Comité, la terminación de los campos de fútbol de San Pedro, Buena Vista, Santa Lucía, San Pablo y Puente Salas.

- Miembro, a solicitud del Señor Francisco Molina Ramos, regidor a fines de los años 70s e inicio de los 80s. de la organización y puesta en funcionamiento de la Escuela de Música de Barva, luego constituida legalmente en Asociación Cultural Banda Sinfónica de Barva, de cuyo seno han salido músicos para las Bandas Nacionales, Orquesta Sinfónica Nacional, La Big Band de Costa Rica, Orquesta Filarmónica y otras a nivel nacional e internacionalmente con músicos en Alemania, China, Venezuela, La Ópera del Metropolitan House de Nueva York, así como grupos culturales y música popular en diversos grupos como Son Sax, Son de Tiquicia, músicos contratados para grabaciones musicales, lo cual la convierte en ser orgullo barveño, nacional e internacional, lo que ha permitido que dada su calidad haya sido invitada a giras culturales a Puerto Rico, Panamá, Estados Unidos, México, Francia, España y Alemania.
- Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Pedro Murillo Pérez en donde se logró la construcción de Comedor Escolar y las mejoras de las instalaciones deportivas.
- Miembro de la Junta Administrativa del Colegio Rodrigo Hernández Vargas.

El haber visto de niño parte de la Revolución del 48, ver la lucha entre barveños que antes eran amigos y se visitaban, el partir con mi madre, que fue enviada (digo desterrada) a Vara Blanca a trabajar como maestra, me fueron forjando un espíritu de lucha y de servicio desde muy temprana edad para buscar lo mejor para Barva sin distinciones de ninguna clase.

Me retiro de la función política con la satisfacción del deber cumplido con lo encomendado sin esperar nada a cambio, con el agradecimiento a todos los que siempre confiaron en lo que yo podría dar, y lo mejor para mí, el poder mantener grandes amistades a través de los años, aunque algunos momentos hasta discrepamos en ideas o posiciones.

Con la fe en Dios de siempre habrá un Barva mejor al que recibimos y al que dejamos, les saluda,

Manuel Enrique Salas Zárate.  
Regidor Partido Acción Ciudadana.

**(Copiado textualmente)**

### **ACUERDO NO. 258-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL ACTUAL Y AL ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO**

**INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO**

**VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ**



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

**Art. 02** La Regidora Propietaria Heidy Murillo Calvo presenta el siguiente informe que a la letra dice:

MUNICIPALIDAD DE BARVA Departamento de Secretaría Visto en la Sesión N° _____ Acuerdo N° _____ Art. 2 del día _____	<b>Municipalidad de Barva</b> <b>Informe de labores</b> <b>Regidora Propietaria: Heidy Murillo Calvo,</b> <b>Frente Amplio</b> <b>Período 2020-2024</b>	23 ABR 2024 Recibido N°: 291-2024 Hora: 12:40 pm Funcionario: <i>[Signature]</i> Se recibe 12 folios e total.
---	---	---

La suscrita, **HEIDY MURILLO CALVO**, actuando en mi condición de Regidora Propietaria; me presento a rendir en tiempo y forma el informe de fin de gestión, conforme lo establece el artículo 12, inciso e), de la Ley General de Control Interno y la resolución N° D-1-2005-CO-DFOE, de la Contraloría General de la República.

En este periodo de cuatro años asumí mi función como regidora propietaria, en estricto apego al principio de legalidad y en cumplimiento de mis deberes conforme lo establece el Código Municipal, en el artículo 13 y 21 y leyes conexas, el cual lo realicé con eficiencia, responsabilidad y razonabilidad y transparencia,

Valga indicar que lo que relato es fruto de un esfuerzo colectivo; de una labor de equipo del que formo parte. El informe no tiene la intención de enaltecer logros personales. Soy una *persona modesta que ocupa un cargo de elección popular pasajero. Lo que si busco es que dejemos una huella que se refleje en el progreso de Barva.*

El presente informe, incluye información sobre la gestión realizada en el periodo 2020-2024 en el que asumí con responsabilidad y mucha transparencia mi gestión, atendiendo siempre las solicitudes de personas de las comunidades que necesitaron en algún momento apoyo para realizar alguna gestión del bien colectivo. Asimismo, sirve como recordatorio de proyectos muy importantes para el cantón, de actividades a los que deben darse continuidad, con el mayor compromiso cívico, en forma eficaz y eficiente, y siempre orientados por la luz de bienestar común.

Considero que es oportuno indicar que desde el inicio de mi gestión dejé clara mi posición, coloqué a un lado la bandera partidaria política y abracé la bandera blanco, verde y naranja



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### 2 Informe de labores 2020-2024

del cantón que me vio nacer y crecer. Decidí continuar trabajando en la construcción social de nuestro cantón, bajo una conducta basada en principios morales y éticos, de transparencia, objetividad, imparcialidad, neutralidad y resguardo de la hacienda pública, además, con el conocimiento previo que debemos tener para asumir con responsabilidad la toma de decisiones en estricto apego al principio de legalidad.

Desde la fracción se plantearon áreas de trabajo, con una perspectiva y enfoque de género, de protección del medio ambiente, desarrollo en infraestructura, seguir reforzando la seguridad en nuestro cantón fue nuestro principal interés y aspiración. Lamentablemente por razones de Pandemia COVID 19, se dieron una serie de limitaciones, el Concejo Municipal sesionó de manera virtual por más de dos años, hubo muchos espacios de trabajo que se perdieron o se limitaron en medio de las medidas sanitarias impuestas por las instituciones públicas responsables de la salud.

### **Áreas de trabajo como proyecto partidario**

**Género:** De conformidad con el artículo 1º de la “Ley de Promoción Social de la Mujer”, “Es obligación del Estado promover y garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en los campos político, económico social y cultural”. Asimismo, conforme lo establece la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer” de las Naciones Unidas ratificadas por Costa Rica “los poderes e instituciones del Estado están obligados a velar porque la mujer no sufra discriminación alguna por razón de su género y que goce de iguales derechos que los hombres, cualquiera que sea su estado civil en toda esfera social y política, económica, y cultural”.

Partiendo de lo anterior, es que en todo momento reiteramos nuestro deber y compromiso como fracción, promover el cumplimiento de la ley y desde nuestra posición mediante la toma de decisiones erradicar toda brecha existente entre mujeres y hombres. Cabe mencionar que, es de conocimiento público que los índices de violencia en el cantón de Barva contra las mujeres es muy alto, por tanto, es una obligación aportar propuestas encaminadas a fortalecer el trabajo municipal e interinstitucional que permita redes de apoyo con acciones concretas.

**Comisión de la Mujer:**



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### 3 Informe de labores 2020-2024

- La primera tarea que se hizo desde la Comisión de la Condición de la Mujer, fue separarla de la de Accesibilidad, debido a que hubo una incorrecta interpretación del artículo 49 del Código Municipal, que la convirtieron en una sola por lo que el enfoque de trabajo se complicaba.
- Se aprobó el reglamento de la Comisión Municipal de la Mujer por el Concejo Municipal,
- En dicha comisión todavía queda mucho por hacer, ya que por razones de la pandemia se vio muy limitada la organización de actividades que han involucrado históricamente a las mujeres barveñas.
- Además, se realizó con el apoyo del INAMU, el taller de sensibilización con enfoque de género, mismo que fue llevado por diferentes personas que conforman el Concejo Municipal.
- Se aprobó el Convenio de Préstamo de Uso de Bien Inmueble entre el Instituto Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Barva. Ello permite que haya una funcionaria del INAMU atendiendo desde la Oficina de Gestión Social a mujeres víctimas de violencia, haciendo más efectivo y ágil la atención que las mujeres necesitan, sin tanta burocracia y sin necesidad de trasladarse hasta otros puntos donde incluso, tenga necesidad de contar con recursos económicos. Es decir que actualmente “Barva es un punto violeta”. Ese convenio de análisis desde la comisión de asuntos jurídicos que lo remitió al concejo municipal con voto favorable.

**Ambiente:** “El artículo 50, constitucional, establece como fin fundamental y valor esencial del Estado costarricense procurar “el mayor bienestar a todos los habitantes del país”. De tal manera que, el “ambiente sano y ecológicamente equilibrado” forma parte del contenido del mayor bienestar de todos los habitantes, causa, fin y también condición y límite del ejercicio de las potestades y competencias públicas, no solo del Estado, sino también de las Municipalidades” ... “La vida depende del ambiente, por tanto, debe velar para que esas condiciones que garantizan la vida se mantengan en el tiempo.” Sentencia 4621-16 de la Sala Constitucional

Desde esta regiduría el tema ambiente es y ha sido prioritario, especialmente por la posición geográfica de Barva y la gran riqueza natural que posee. En la gestión anterior, se aprobó el PLAN ACCION CLIMATICA de la municipalidad de Barva, siendo la segunda municipalidad a nivel nacional que cuenta con esa herramienta de planificación, que permite la toma de



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### 4 Informe de labores 2020-2024

decisiones en el corto, mediano y largo plazo para la mitigación y adaptación al cambio climático.

El Plan de Acción Climática exige la conformación de la Comisión de Cambio Climático, es una comisión que se reúne periódicamente para dar seguimiento al Plan de Acción, plantear propuestas y proyectos, enfocados a mejorar y promover la protección del medio ambiente e involucrar a las comunidades y diferentes organizaciones en el trabajo conjunto. Mediante Acuerdo N° 915-2020 del Concejo Municipal, fui nombrada en calidad de invitada, lo que me permitió involucrarme y apoyar los proyectos.

Un tema de gran importancia en el Cantón de Barva es la protección, el uso y manejo del recurso hídrico, lo cual consideré uno de los más urgentes y de atención prioritaria. Para este Concejo Municipal y su Administración, ya que no solo bastará con las grandes mejoras en infraestructura del acueducto municipal, sino debe ser necesario la aprobación de políticas que permitan de manera urgente la protección y la conservación de las zonas de recarga acuífera, de tal manera que se pueda garantizar a toda la población el recurso hídrico.

He considerado que el problema más evidente que tiene la municipalidad de Barva es la Administración del Acueducto Municipal, dado que son décadas de desabastecimiento para los distritos de San Pablo, Barva y San Roque. La condición de prestación del servicio es ineficiente, hay serios problemas de construcción de infraestructura, hubo por años una inadecuada recolección de recursos, razón por la cual, si no se cuenta con recursos no se puede invertir en las mejoras.

Nacientes en estado de abandono, tuberías de conducción inapropiadas para la salud de las personas y falta de mecanismos de almacenamiento. Por todo lo anterior es que, el Concejo Municipal de Barva de periodo 2020-2024, tomo una decisión histórica, aprobó la elaboración de un Estudio Técnico Integral y de Modernización del acueducto municipal, ello con el fin de *atender necesidades actuales y futuras de los usuarios del servicio de agua potable, para reconocer las necesidades de obras que se demandan para abastecer de agua potable a la población. El estudio deja contempladas las obras, planos constructivos proyectando un periodo de diseño a 25 años, además de brindar una propuesta financiera y tarifaria para lograr la ejecución y sostenibilidad del proyecto. El estudio consta de 4 etapas. Ya finalizadas, esperemos que se haga una propuesta de inversión lo antes posible.*



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### 5 Informe de labores 2020-2024

Como Concejo Municipal hemos apoyado cada una de las propuestas de inversión en la compra de materiales e insumos, así como otros materiales e implementos para el personal que nos propuesto la administración del acueducto.

En este punto, insto al concejo municipal entrante para que se involucren en este asunto que es del interés de todas las personas. El tema de acueducto municipal, en sus diferentes problemáticas que involucra debilidades en la parte administrativa, técnica y legal, Es por lo anterior que considero que desde el concejo municipal se debe seguir apoyando las propuestas de diferentes proyectos, así como este concejo saliente apoyó la contratación de personal técnico, obras de infraestructura, la elaboración del estudio integral y de diagnóstico del acueducto municipal.

El tema de acueducto, es en Barva un tema esencial, principalmente por la seria afectación que enfrenta la comunidad al verse la continuidad del servicio limitada, siendo un tema urgente de extrema necesidad por las condiciones que presentan y la problemática que se arrastra históricamente. Es de especial atención, en razón de que se debe garantizar a los usuarios del servicio, calidad, cantidad y continuidad, es indispensable que toda la población pueda disfrutar de agua como un *Derecho Humano Básico e Irrenunciable*, que garantiza la supervivencia del ser humano. A la vez, he manifestado públicamente la necesidad de asegurar a la población actual la prestación del servicio, antes de plantear las opciones de extraer agua para abastecer nuevos proyectos urbanísticos, al menos hasta tanto no exista un respaldo técnico que garantice que hay agua para todas las personas en igualdad de condiciones.

**Infraestructura:** La saliente administración y concejo municipal realizaron un esfuerzo importante por dotar de infraestructura pública cantonal y vial en cada uno de sus distritos. Por esta razón mi papel respecto a la construcción de obras nuevas y proyectos para las brindar mejor calidad de vida a las personas habitantes del cantón siempre fue aprobar de manera positiva. Las mejoras en los parques infantiles, la pista de atletismo (aunque presentó *diferentes problemas de fiscalización de la obra y reflejó debilidades administrativas*) la construcción de pasos de agua y las mejoras en las diferentes vías cantonales sobre el asfaltado (acá hubo oposición de mi parte por considerar que los pagos de reajustes de facturas por las obras realizadas por parte de CONANSA eran desproporcionadas)

Las mejoras y remodelaciones a los edificios municipales tan necesarios para brindar un espacio seguro por las condiciones precarias en las que se encontraban las personas



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### 6 Informe de labores 2020-2024

funcionarias laborando, ello fue siempre apoyada por esta regiduría, Asimismo, se continuo con la remodelación de lo que actualmente es el Centro de Cultura e Innovación, cuyo fin u objetivo se ha venido cumpliendo a cabalidad, pues se convirtió en un espacio abierto para la promoción del arte y la cultura, además de permitir espacios de crecimiento para mujeres, hombres, adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y jóvenes. Así como para promover el comercio y desarrollo de las personas artesanas.

El parque central de Barva ha sido otro proyecto, al que se destinó un monto de más de 600 millones de colones, fue un proyecto que ésta regiduría apoyó, solicitando en su momento de aprobación la fiscalización minuciosa de la construcción del proyecto.

**Seguridad:** Este concejo municipal, en vista de la necesidad urgente de asegurar espacios seguros para las personas, por eso se apoye desde la regiduría los proyectos para seguir creciendo y fortaleciendo sus sistemas de vigilancia mediante el uso de cámaras, así como continuar la implementación del centro de monitoreo apto para tener un control más eficiente. También se aprobaron convenios con la Municipalidad de San José, con el objetivo de *capacitar a nuestros oficiales por parte de la policía de San José y otros con las municipalidades de Heredia*, que con aportes económicos de la Embajada de los Estados Unidos para la construcción de un centro de monitoreo a nivel provincial, lo que permite una mayor coordinación y fortalece relaciones interinstitucionales. De la misma forma, se aprobó la creación de la Policía Municipal de Barva y desde la comisión de asuntos jurídicos se trabajó la propuesta presentada por la administración del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Policía Municipal. Creemos firmemente que, en la prevención del delito está la clave para brindar seguridad en nuestro cantón,

Barva tiene el potencial para reactivación económica, turística, cultural que incluye el arte en todas sus manifestaciones, ello es un factor importante que me permitió apoyar todos los proyectos relacionados a la creación de la oficina de Cultura y Turismo, mismo que ha permitido la movilización y exposición artística en los diferentes espacios municipales, aprovechando el Centro de Cultura e Innovación para atraer a las personas que gustan del arte.

**Coordinación de la Comisión de Asuntos Jurídicos:**



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### 7 Informe de labores 2020-2024

Durante el periodo 2020.2024 asumí la coordinación de la Comisión de Asuntos Jurídicos, de lo cual agradezco la confianza por parte de las compañeras y compañeros regidores, así como el apoyo y presencia en las convocatorias. Desde la comisión de asuntos jurídicos se han venido gestionando diferentes iniciativas y propuestas, que han sido analizadas y revisadas con el apoyo de diferentes personas asesoras. Se cuenta con 24 actas y se gestionaron y aprobaron 66 acuerdos de Concejo Municipal. Uno de los logros más importantes, a mi criterio porque regulan un sector específico o ámbito en concreto, ha sido la actualización y creación de reglamentos, cuyos proyectos fueron presentados ante el concejo municipal para su aprobación y posterior publicación. También la aprobación de Convenios que resultan de gran importancia para la dinámica municipal y el apoyo interinstitucional. Algunos de los reglamentos y convenios aprobados son:

- Reglamento de Nombramiento, Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Barva. (Propuesta revisada con aporte importante de Jonathan Rodríguez, ex fiscal del CCDD)
- Reglamento de Adquisición del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Barva.
- Reglamento de Caja Chica del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Barva.
- Reglamento de Uso de Instalaciones Deportivas de Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Barva.
- Reglamento de la Comisión de Accesibilidad de la Municipalidad de Barva
- Reglamento de la Comisión de la Condición de la Mujer de la Municipalidad de Barva.
- Reglamento del Comité Cantonal de la Persona Joven de la Municipalidad de Barva
- Protocolo de manejo de audiencias virtuales en los procesos de elección de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Barva.
- Adhesión al Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones del INVU.
- Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Policía Municipal de la Municipalidad de Barva
- Reglamento de la Ley Para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en la Política.
- Reglamento de Gastos Fijos y de la Adquisición de Bienes, Materiales y Suministros y Servicios que Están Bajo la Competencia del Alcalde y del Concejo Municipal, Para



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### 8 Informe de labores 2020-2024

Definir Niveles de Autorización y Adjudicación de Compras y Contratos de los Procedimientos de Contratación Pública de la Municipalidad de Barva.

También es importante destacar el tema de los convenios pactados desde el concejo municipal, que han sido recomendaciones emitidas desde la comisión de jurídicos. Valga señalar que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 inciso e) “Es atribución del concejo celebrar convenios”, cuyo objeto sea facilitar y posibilitar el cumplimiento de sus objetivos, a fin de lograr una mayor eficiencia en las acciones de la administración, mencionamos algunos de los convenios que han sido revisados y recomendados por la comisión y posteriormente aprobados por concejo municipal.

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Concejo Nacional de Vialidad y la Municipalidad de Barva, Intervención de la Red Nacional dentro del Cantón de Barva
- Convenio Olimpiadas Especiales
- Convenio Marco Para la Implementación del Proyecto VIU (Ventanilla Única) Procomer Municipalidad de Barva
- Convenio Intermunicipal de las Municipalidades de Heredia.
- Convenio Marco Entre las Municipalidades de Heredia
- Convenio INEC Censo Nacional
- Convenio Marco de Cooperación entre la Federación Costarricense de Fútbol y la Municipalidad de Barva
- Convenio Especial entre la Municipalidad de Barva y la Universidad de Costa Rica, (LANAMME) Lastimosamente se requiere respuesta del laboratorio.
- Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad de Barva, para la Ejecución del Proyecto denominado: Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Habitantes del Territorio, Heredia Rural, Mediante la Construcción de Cunetas y Colocación de Paquete Estructural del Pavimento en Calle Sacramento C4-02-018. **Acuerdo Municipal N°548-2022** adoptado por el Concejo Municipal en su **Sesión Ordinaria No. 40-2022**, celebrada el día 11 de julio del 2022.
- Convenio de Préstamo de Uso de Bien Inmueble entre el Instituto Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Barva.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### 9 Informe de labores 2020-2024

- Convenio Específico de Cooperación entre el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica y la Municipalidad de Barva.
- Convenio Marco de Cooperación Intermunicipal entre Municipalidad de San José y la Municipalidad de Barva para Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana de los Cantones.
- Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Barva y la Asociación Guías y Scouts del distrito de Santa Lucía.
- Convenio Marco de Cooperación Intermunicipal entre las Municipalidades de la Provincia de Heredia para el Fortalecimiento de la Policía Municipal y de Monitoreo de la Seguridad Ciudadana y de los Cantones.
- Convenio de Cooperación y Manejo de Fondos para el Proyecto “Actívate” Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación Municipalidad de Barva CCCR de Barva”.

### **Coordinación de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad COMAD**

Me correspondió asumir la coordinación de la COMAD, siendo una de las experiencias más enriquecedoras de mi vida y el trayecto en el concejo municipal. Al inicio me sentí totalmente ajena al tema, sin embargo, conté con el apoyo de varias personas expertas y que tienen una vivencia directa con la discapacidad. Me hice guiar de la experiencia y expertos en *Derechos Humanos de personas con discapacidad y la legislación nacional e internacional*.

Ya propiamente de la Comisión de Accesibilidad, podemos celebrar que con el apoyo de diferentes personas totalmente dispuestas a aportar y con el acompañamiento de personas funcionarias de la municipalidad, quienes la integran se lograron diferentes objetivos. Qué de conformidad con lo establecido el artículo 13 inciso h), del Código Municipal, el cantón de Barva cuenta con una comisión que se encargará de velar, vigilar, promover, proponer, y por consiguiente mencionamos algunos de los procesos en los que nos encontramos, entre otras cosas:

- Logramos aprobar el Reglamento de la COMAD conforme se establece en el Código Municipal, herramienta que nos marca las pautas de la comisión.
- Que se incorporen, políticas, acciones estratégicas, metas e indicadores sobre discapacidad y accesibilidad en el cantón de Barva.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### 10 Informe de labores 2020-2024

- Que en los presupuestos municipales se incluyan metas y contenido presupuestario para el cumplimiento de la Ley 7600.
- Identificar temas o áreas en que prioritariamente debe aplicarse la Ley de Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad N° 7600 y la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Desde la comisión se impulsó el proyecto de diagnóstico para la construcción de la Política local de Accesibilidad y Discapacidad. Esto es un esfuerzo común apoyado desde la oficina de Gestión Social. Para presupuesto Extraordinario de cuenta con un presupuesto de 7 millones de colones para cumplir dicho objetivo.
- La encuesta nacional ENADIS de 2018, arroja una estadística que indica que Barva cuenta con más de 8 mil personas en condición de discapacidad por lo que se hace necesaria la inversión social dirigida a esta población.
- Se cuenta con apoyo de la oficina de Cultura y Turismo y Gestión Social para llevar a cabo una serie de talleres y capacitaciones dirigidas a las personas funcionarias. Temas de Derechos Humanos, accesibilidad en el entorno en los espacios públicos e infraestructura municipal, trato de la persona ciega y su perro guía, sensibilización y más.
- Se programan actividades culturales y deportivas con apoyo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación en los que se involucra la participación de personas en condición de discapacidad de grupos organizados,

*Por otra parte, he participado en diferentes procesos y otras comisiones permanentes y especiales. En la Comisión Especial de Nombramiento de la junta directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Barva, en la que se nos solicitó realizar de manera novedosa y exitosa las asambleas de las diferentes organizaciones deportivas, todo lo anterior de conformidad con lo establecido en el Protocolo del Manejo de Asambleas Virtuales, aprobado por el Concejo Municipal. El proceso siempre estuvo dirigido de tal manera que, se garantizó la transparencia y la participación de todas las organizaciones que cumplieran con los requisitos previamente establecidos en igualdad de condiciones y de manera democrática. Actualmente hemos acompañado como comisión los diferentes procesos de elección de la junta directiva, sin embargo, es necesario poner mayor atención a este tema,*



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### 11 Informe de labores 2020-2024

Así mismo formé parte de las comisiones de Seguridad, Hacienda y Presupuesto en la que fui apoyada por mi compañero regidor suplente, Cultura, Comisión de la Mujer, Comisión de Obras, a la que asistí con regularidad ya que se analizan asuntos de suma importancia. En cada uno de esos espacios he manifestado mi clara posición, siempre en el marco del respeto, para exigir transparencia en los procesos y la rendición de cuentas.

Cabe mencionar que, desde el inicio de mi gestión me han preocupado temas específicos como es el tema de la contratación administrativa y la adjudicación de contratos en procesos de licitaciones abreviadas y públicas. Mi clara preocupación ha estado relacionada a la adjudicación de contratos de obras a empresas cuestionadas públicamente y judicialmente investigadas. Asimismo, he denunciado asuntos tan delicados como los reajustes de precios de facturas que empresas como CONANSA, que cobraron a la municipalidad reajustes por montos muy elevados, incluso de hasta el 20% de manera individual en algunas facturas, lo que me pareció en todo momento un cobro abusivo. He solicitado se preste la debida atención al tema de control interno que debe ser ejercido con responsabilidad y que no es opcional, ya que es deber de todo funcionario públicos ser garante del buen manejo y uso eficiente de los recursos públicos, que se cumplan los fines específicos en el control y se ejerza una correcta fiscalización de las inversiones destinadas a las mejoras de la infraestructura cantonal, garantizando que las obras contratadas se concreten y garanticen el fin cumplimiento de las especificaciones técnicas y legales.

Por otra parte, el concejo municipal aprueba el Plan Regulador del Cantón de Barva en el mes de julio del año 2023, siendo un proyecto o herramienta de ordenamiento territorial necesario para mejorar los espacios y condiciones de crecimiento y desarrollo cantonal.

El presente Concejo Municipal debió atender y seguir las recomendaciones impuestas por parte de la Contraloría General de la Republica en cuanto a asuntos relacionas al Comité Cantonal de Deportes y Recreación que llevaba años sin aplicarse o cumplirse.

Algunos asuntos presentados:



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### 12 Informe de labores 2020-2024

Moción presentada para ser acogida por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Barva.  
Asunto: Rechazo al recorte al presupuesto nacional a todas las municipalidades para la atención de vías cantonales.

Concejo Municipal de Barva Sesión 7—2022. Moción para evitar una regresión en materia de accesibilidad en el transporte público de Costa Rica

Asunto Regidora: Seguimiento del cumplimiento de acuerdos adoptados por el Concejo Municipal:

Acuerdo: 1131-2021: Aprobación del Reglamento de la Comisión Municipal Permanente de la Condición de la Mujer, se traslada a la administración para que proceda con su publicación.

Acuerdo: 65-2022 Coordinación de la administración con el departamento de Gestión Municipal de Lanamme, en relación al Convenio Marco UCR Lanamme con el fin de la firma del convenio.

Asunto Regidora: Solicitud a volver a las sesiones de concejo municipal de manera presencial.

Asunto Regidora: Solicitud de información de obras o mejoras en el edificio municipal.

Finalmente, aprovecho para agradecer a mis compañeros y compañeras de fracción, a mis compañeras regidoras y compañeros regidores propietarios, con quien sostuve una relación cordial y siempre dentro del marco del respeto, en el que nos unimos para apoyar proyectos de impacto cantonal y con quienes sostuve una discusiones sanas y responsables en los asuntos que voté negativamente y que justifiqué como corresponde.

Agradecer a las personas funcionarias que de una y otra forma me apoyaron y atendieron las solicitudes y consultas con disposición y respeto. A los que apoyaron actividades, aunque no era sus responsabilidades.

A la administración por buscar espacios de dialogo sanos y respetuosos.

A todas y todos muchas gracias por estos 4 años.

Es todo. Barva 25 de abril de 2024.

  
Heidy Murillo Galvo

**(Copiado textualmente)**

### **ACUERDO NO. 259-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL ACTUAL Y AL ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO**

**INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO**

**VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO· EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ**



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 26-2024  
06/05/2024

**Art. 03** La Sindica de San Pedro de Barva Celenia Prendas presenta el siguiente informe de su periodo 2020-2024 que a la letra dice:



**INFORME DE LABORES 2020- 2024**  
**DISTRITO SAN PEDRO DE BARVA**

Sindica Propietaria: Celenia Prendas Montero



Periodo del 1 mayo 2020 al 30 de abril 2024



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

**Acta 26-2024**  
**06/05/2024**

Informe labores distrito San Pedro 2020-2024

**Índice**

Alcance del Informe:.....	4
Agradecimientos:.....	5
Reuniones organizadas:.....	6
29 de mayo 2020:.....	6
30 de mayo 2020:.....	6
19 de junio 2020:.....	6
23 de junio 2020:.....	7
27 de junio 2020:.....	7
4 de julio 2020:.....	7
8 de agosto 2020:.....	7
29 de agosto 2020:.....	7
12 de septiembre 2020:.....	7
26 de septiembre 2020:.....	7
17 octubre 2020:.....	8
24 de octubre 2020:.....	8
28 de octubre 2020:.....	8
12 de diciembre 2020:.....	8
05 de enero 2021:.....	8
21 de febrero 2021:.....	9
23 de febrero 2021:.....	9
24 de marzo 2021:.....	9
30 de marzo 2021:.....	9
14 de abril 2021:.....	10
16 de abril 2021:.....	10
24 de abril 2021:.....	10
2021:.....	10
5 de enero 2021:.....	10
21 de febrero 2021:.....	10
22-29 de enero 2021:.....	11
15 de febrero:.....	11
17 de febrero 2021.....	11



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

**Acta 26-2024**  
**06/05/2024**

Informe labores distrito San Pedro 2020-2024

20 de febrero 2021: .....	11
24 de febrero 2021: .....	11
25 de febrero 2021: .....	11
11 de marzo 2021: .....	11
16 de marzo 2021: .....	11
24 de marzo 2021: .....	12
30 de marzo 2021: .....	12
16 de abril 2021: .....	12
24 de abril 2021: .....	12
Mayo 2021: .....	12
20 de junio 2021: .....	12
Julio 2021: .....	13
Agosto 2021: .....	13
Setiembre 2021: .....	13
Octubre 2021: .....	13
Noviembre 2021: .....	14
Diciembre 2021: .....	14
2022: .....	14
Enero 2022: .....	14
Febrero 2022: .....	14
Marzo 2022: .....	14
Abril 2022: .....	15
Mayo 2022: .....	15
Julio 2022: .....	15
Agosto 2022: .....	15
Setiembre 2022: .....	16
Octubre 2022: .....	16
Noviembre 2022: .....	16
Diciembre 2022: .....	16
2023: .....	16
Enero 2023: .....	16
Febrero 2023: .....	16



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 26-2024  
06/05/2024

Informe labores distrito San Pedro 2020-2024

Marzo 2023:.....	17
Mayo 2023:.....	17
Junio 2023:.....	17
Julio 2023:.....	17
Agosto 2023:.....	17
Setiembre 2023:.....	18
Octubre 2023:.....	18
Noviembre 2023:.....	18
Diciembre 2023:.....	18
2024.....	18
Enero 2024:.....	18
Capacitaciones:.....	19
Desarrollo local del cantón:.....	19
Capacitación de derechos humanos:.....	19
Taller de TAMAKURA:.....	19
Unión cantonal de seguridad.....	19
Campañas:.....	19
Gestiones dentro de la municipalidad:.....	20
Consideraciones finales:.....	21
Anexos:.....	22
Oficios Tramitados 2020-2024.....	34



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### Alcance del Informe:

*Este informe esta realizado con el fin de poder llevar ante el concejo municipal y la población del distrito de San Pedro las gestiones realizadas por el concejo, haciéndolo de esta manera de una forma transparente y cumpliendo con nuestra obligación. De esta forma haciendo constar el cumplimiento por parte de este concejo de distrito a lo que nos dicta el artículo 54 del código municipal; Los Concejos de Distrito serán los órganos encargados de vigilar la actividad municipal y colaborar en los distritos de las respectivas municipalidades, colaborar en los distritos de las respectivas municipalidades.*

Nuestro objetivo principal es poder llevar al distrito de San Pedro- Puente Salas la gran cantidad de mejoras posibles durante todo nuestro periodo de trabajo, siendo así un concejo presente y de puertas abiertas, donde los ciudadanos de las comunidad tengan un espacio para presentar sus inquietudes y disconformidades hacia nosotros, para de esta forma darle los trámites correspondientes a las inquietudes que nos presentan, también el guiar en el trámite correspondiente a las consultas presentadas, haciéndoles saber que somos el enlace directo con la municipalidad y que pueden confiar en nosotros, por parte de la sindica propietaria se asistió a un total de sesiones de concejo municipal 352, además de participar a lo largo de su periodo en diferentes iniciativas y comisiones municipales tales como: seguridad comunitaria, hacienda y presupuesto, bienestar animal, idoneidad, COMAD, comisión de la mujer, cambio climático, obras, comisión Municipal de Emergencias, red cantonal de seguridad.

De esta forma debemos de recordar que en conformidad con lo que dispone el artículo 172 de la Constitución Política, *cada distrito estará representado ante la municipalidad por un síndico propietario con voz, pero sin voto el cual, según el artículo 55 del Código Municipal, integra juntamente con cuatro miembros más el Concejo de Distrito.* Lo que se plasma en el siguiente informe es un resumen de las labores realizadas durante los cuatro años de trabajo que con mucho esfuerzo se ha sacado adelante, para que el desarrollo de Puente Salas y San Pedro se viera plasmado.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### Agradecimientos:

De primera forma agradecerle a Dios por estar conmigo durante este periodo y no abandonarme nunca.

Agradecerle a mis hijos, nieta y familia por su apoyo incondicional, en especial a mi hija Luisa Zárate Prendas que siempre está para colaborar con su conocimiento y su gran apoyo, a la vez agradecerles a mis compañeros de concejo por el gran trabajo que realizamos para mejorar nuestro distrito y por último agradecerles a todas las personas que han colaborado en el desarrollo comunal, a los diferentes departamentos municipales para brindar su y trabajando en conjunto en el camino para poder desarrollar mi lindo distrito de San Pedro.

### Reuniones organizadas:

A continuación, se realizará una breve explicación de las reuniones realizadas durante este periodo:

#### 29 de mayo 2020:

Se realiza la primera reunión con la Asociación Integral de San Pedro, donde se realiza la explicación de proyectos que tiene planeados para realización futura, se presentan los siguientes proyectos:

- 1- Cambio de cubierta e instalaciones eléctricas del Ebais de San Pedro.
- 2- Parqueo en el lote contiguo al Ebais, con el fin de evitar que se provoquen embotellamientos en la carretera.
- 3- Proyecto INTEGRARTE, se hace la breve explicación de que es un programa cultural para diferentes tipos de población.
- 4- Proyecto club social comunal San Pedro,
- 5- Proyecto granja ecológica.

La asociación de desarrollo Integral, indica que el proyecto más urgente y que necesita más atención sería el proyecto Cambio de cubierta e instalaciones eléctricas del Ebais de San Pedro.

#### 30 de mayo 2020:

En esta sesión extraordinaria se trató el tema sobre el presupuesto ordinario 2020 y sobre las partidas específicas relacionadas con el oficio N° MB-ADTRIFI-I-0196-2020, donde se le dio seguimiento mediante el oficio N° CD-SP: 001-2020, donde se adjuntaron proformas y modificaciones respecto a los códigos presupuestarios.

#### 19 de junio 2020:

Se realizo la primera reunión con la Asociación de desarrollo de Puente Salas, donde se explicó el proyecto de inversión por parte de la Asociación de desarrollo de Puente Salas, denominado Capilla de velación de Puente Salas el cual ya ha sido aprobado por DINADECO, a la vez se presentó el proyecto de la tapia perimetral de la capilla de velación.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

23 de junio 2020:

En esta reunión se atendió a los vecinos del asentamiento de calle San Isidro de la comunidad de puente Salas, donde ellos exponen su deseo de realizar esta calle en pública, *de esta forma se tomó el acuerdo de hacer los estudios correspondientes para conocer más sobre esta situación.*

27 de junio 2020:

En esta sesión de trabajo se realiza un estudio de proyectos presentados al concejo de distrito para escoger el proyecto de inversión del presupuesto ordinario 2020-2021, dándole la prioridad al proyecto presentado por la Asociación Integral de San Pedro con el proyecto: Cambio de cubierta e instalaciones eléctricas del Ebais de San Pedro.

4 de julio 2020:

Se recibe en audiencia al presidente de la Asociación de desarrollo integral de San Pedro Jeffrey Cascante explica ampliamente sobre el proyecto de inversión y realiza la entrega formal de la documentación requerida para presentarla al concejo municipal.

8 de agosto 2020:

Se realizo reunión con el señor alcalde donde se le solicito una explicación de los proyectos de inversión para el distrito, también se le externo para su conocimiento la problemática de las aguas fluviales que afronta en las temporadas de lluvias el distrito.

29 de agosto 2020:

*Se realiza reunión con los vecinos de calle Morales donde exponen problemáticas en la carretera (huecos), también expresan la necesidad de limpiar una caja de registro ubicada en este sector al costado de la vía.*

12 de septiembre 2020:

En esta sesión se expresó la importancia de tener una mejor comunicación con el ingeniero Fabio Barrantes, con el fin de proponer mejoras, saber sobre los proyectos para el distrito.

26 de septiembre 2020:

Se realiza el estudio referente al proyecto de aguas pluviales en conjunto al comité de escorrentías de agua.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

17 octubre 2020:

Se recibe presidente del comité de bandera azul el Señor Jonathan Rodríguez donde se realizó una rendición de cuentas por parte de concejo de distrito y se realizó un conversatorio sobre la línea de trabajo y proyectos del comité de bandera azul.

24 de octubre 2020:

Se llega al acuerdo de mejorar la comunicación con los grupos organizados de las comunidades para conocer más a fondo las problemáticas que enfrentan y buscar una mejor resolución de problemas.

28 de octubre 2020:

Se le brinda una audiencia a la representante joven líder de Jóvenes por los derechos humanos Barva; Luisa Zárate Prendas donde nos realiza la invitación de ser parte de la actividad en conmemoración al 72 aniversario de la declaración de los derechos humanos que se recibirá el 06 de diciembre del 2020, con el fin de hacerle llegar a la población de san pedro la información sobre los 30 derechos humanos.

Se le extiende una invitación a la regidora propietaria Heidy Murillo donde se le hace una breve explicación sobre la forma de trabajar del concejo de distrito y se le realiza una exposición de las problemáticas más graves que enfrenta el distrito.

12 de diciembre 2020:

Se recibe la invitación de los vecinos de calle Vargas y vecinos del CICAFFE, de esta forma se planifica la visita a ambos sectores.

05 de enero 2021:

Se realiza la visita a los vecinos del CICAFFE, ellos exponen la necesidad de un arreglo en la calle, se les hace la recomendación por parte del concejo de distrito de realizar un comité y que de esta forma realicen la documentación sobre la problemática por medio escrito.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

21 de febrero 2021:

Se recibe el oficio ADI SP 13-2021 donde se solicita una modificación presupuestaria en el proyecto de inversión del presupuesto ordinario 2020-2021.

Se realiza una solicitud con el departamento de informática de la municipalidad, para tener conocimientos del monitoreo y tipos de cámaras que existe en el distrito y a la vez saber el estado de funcionamiento de las mismas.

23 de febrero 2021:

Se recibe en audiencia a los vecinos de calle Vargas, en compañía de Marcela Jara promotora social del departamento de la unidad técnica de la municipalidad, en esta reunión los vecinos presentan las varias problemáticas que enfrentan, siendo una de ellas las *inundaciones que les afecta, donde realizan la solicitud de que se les realice una mejora en el diámetro de los caños*, se les solicita realizar una nota exponiendo la problemática y de esta forma poder darle el trámite correspondiente, se agenda una reunión en la comunidad con el ingeniero Fabio Barrantes.

24 de marzo 2021:

Se realiza una reunión con los vecinos de la zona del mirador y la policía rural, donde como *primera instancia se realiza el comité de vecinos del mirador*, los vecinos exponen que existen una gran problemática referente a la drogadicción, la calle en un estado de deterioro y que tienen una gran pérdida de espacios seguros para realizar deporte por la inseguridad que se presenta en la comunidad.

30 de marzo 2021:

Se realiza una reunión con el comité de vecinos del mirador en conjunto al presidente del comité cantonal de deportes, se expone la problemática de un terreno que colinda con la urbanización donde las personas con problemas de drogadicción lo utilizan para realizar fiestas, para dormir y hacer actos ilícitos, se les realiza la recomendación de buscar el dueño del terreno para poder limpiar el terreno y de esta forma solucionar esta problemática. El presidente del comité cantonal de deportes expone que se puede realizar un espacio recreativo y realiza la invitación para que formen parte del comité comunal de deportes, por



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

parte del comité de vecinos del mirador le realizan la solicitud para realizar una actividad recreativa para la inauguración del play nuevo de la urbanización.

14 de abril 2021:

Se realiza una reunión con el comité de vecinos del mirador, ya que se trataron de robar el zacate sintético y una maya del play nuevo, se invitó al teniente Martínez el cual no se hizo presente, la vicealcaldesa Kathia Zamora al enterarse de lo sucedido gestiona con la policía municipal para atender la queja ante la problemática.

16 de abril 2021:

En conjunto al ministerio de salud y el departamento de gestión ambiental de la municipalidad se realizó una visita para observar y buscar una solución para la problemática del terreno que colina con la urbanización el mirador, donde se acordó realizar una limpieza en el lote por parte del comité y por parte del departamento de gestión ambiental se ayudaría a recoger la basura que se generara.

24 de abril 2021:

Se recibe en audiencia a los grupos organizados de Calle segura y calle Sánchez donde ambos grupos nos hacen conocer sobre el principal problema que enfrentan sobre la inseguridad ciudadana y nos hacen llegar su petición de colocar cámaras de seguridad en puntos estratégicos para poder ayudar en la solución a esta problemática.

2021:

5 de enero 2021:

Reunión con los vecinos de CICAFFE, en conjunto a fuerza pública, en esta reunión se vieron temas importantes en el área de seguridad comunitaria y en el área de seguridad Vial.

21 de febrero 2021:

- 1- Se recibe oficio ADI.SP013.002.2021 con el detalle de solicitud de modificación presupuestaria, en la cual se realizan los tramites correspondientes para la modificación de dicho presupuesto.
- 2- Nota por parte de los vecinos de calle talleres, en la cual solicitan el arreglo del cano, ya que con las fuertes lluvias el mismo provocaba inundaciones frecuentes en varias casas de habitación.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### 22-29 de enero 2021:

Reunión con las fuerzas vivas del distrito de San Pedro, concejo de distrito de San Roque, concejo de distrito de barrio Jesús, alcaldías de Barva y Santa Barbara, problemática del servicio de autobús y maltrato de los choferes hacia los usuarios.

### 15 de febrero:

Se le envía el oficio al departamento de gestión ambiental, solicitando apoyo para la limpieza de quebradas, ríos y vías en el distrito de San Pedro.

### 17 de febrero 2021

Participación en conjunto al departamento de gestión ambiental sobre la limpieza en calle cerdas.

### 20 de febrero 2021:

Reunión con el señor alcalde, vecinos de calle San Isidro, ADI Puente Salas, en la cual se trató del tema topográfico, para la realización de las escrituras de las propiedades y problemáticas con el paso peatonal.

### 24 de febrero 2021:

Reunión con el jefe de departamento de Tecnología informática de la municipalidad de Barva, en la cual se acuerda solicitar una modificación presupuestaria la cual será solicitada por el regidor propietario Marvin Mora Ríos, sobre la problemática en la quebrada sin nombre.

### 25 de febrero 2021:

Sesión extra ordinaria llevada a cabo en calle talleres, con en compañía de Marcela Jara, en la cual se trató de un punto único sobre el seguimiento de la problemática de la zona con la seguridad vial, en la cual se toma el acuerdo de realizar una segunda sesión extraordinaria con la comunidad para brindarle seguimiento, la cual fue llevada a cabo el 11 de marzo 2021

### 11 de marzo 2021:

Sesión extraordinaria, llevada a cabo en calle talleres, con en compañía de Marcela Jara, en la cual se trató de un punto único sobre el seguimiento de la problemática de la zona con la seguridad vial, en la cual se trató el tema de limpieza, inspección de caños y calles en la zona.

### 16 de marzo 2021:

Se recibieron en audiencia a vecinos de la calle la Maquina, en compañía del alcalde Jorge Acuña y el regidor propietario Marvin Mora, en la cuál se atendió la problemática de inundaciones de viviendas, por la problemática de las aguas pluviales, además de eso la problemática de la inseguridad ciudadana que presenta la zona.



## Municipalidad de Barva

### Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

24 de marzo 2021:

Sesión extraordinaria, llevada a cabo en la urbanización el Mirador, en conjunto al *teniente Martínez, Geovanny Méndez y fuerza pública, en la cual se atendió a los vecinos, los cuales presentaron algunas problemáticas de su comunidad en el tema de seguridad comunitaria, además de esto solicitaron conformar un comité de seguridad comunitaria y comunal.*

30 de marzo 2021:

Sesión extraordinaria, llevada a cabo en la urbanización el Mirador, en la cual estuvieron presentes vecinos de la urbanización el Mirador, en compañía del presidente del CCDR Barva Richard Montero, en la cual los vecinos expresan el interés de programas recreativos en su comunidad, además de eso solicitan activar el comité comunal de Puente Salas.

16 de abril 2021:

Sesión extraordinaria, llevada a cabo en la urbanización el Mirador, en la cual estuvieron presentes vecinos de la urbanización el Mirador, en compañía de Susana Varela del departamento de gestión Ambiental, en la cual se le enseñó la problemática con un lote deshabitado, el cual es el foco principal de la inseguridad comunitaria, además de ser *un peligro para la salud, en la cual se tomó el acuerdo en el cual los vecinos se harían responsables de contactar con el dueño para la limpieza del mismo y se coordinara con el departamento para que se recogiera la basura.*

24 de abril 2021:

Sesión extraordinaria, llevada a cabo en el parque Juan Pablo II, calle el Mancarron, en la cual estuvieron presentes vecinos de la urbanización el Mancarron, calle segura, calle Sánchez, calle la amada, calle los Yossets, urbanización el mirador, los cuales indican el alto nivel de inseguridad que presentan en sus zonas comunales, por lo cual solicitan pronta intervención, en la cual proponen y solicitan cámaras de seguridad de vigilancia y *mayor iluminaria pública, además solicitan amablemente mayor compañía de Fuerza Pública.*

Mayo 2021.

Se llevaron a cabo actividades como la coordinación y participación voluntaria en la segunda edición de la carrera Barva solidaria, se atendió la problemática del plantel de buses, ya que no hay un paso accesible, inauguración del play el mirador, se ayudó a *coordinar con el CCDR Barva para ayuda con cimarrona, actividades recreativas y pinta caritas.*

20 de junio 2021:

Se recibe Carta de solicitud de proyecto por parte de urbanización el Mancarron, calle segura, calle Sánchez, calle la amada, calle los Yossets, urbanización el mirador, alto los espinos, en la cual solicita que el presupuesto sea utilizado en cámaras de monitoreo, ya que presentan altos problemas de seguridad.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### Julio 2021:

- 1- Se aprueba el proyecto de inversión en cámaras de monitoreo.
- 2- Se recibe el oficio MB-UTGU-011-2021 respuesta al oficio CDSP 006-2021, en respuesta a la problemática de calle Vargas.
- 3- Respuesta del oficio por parte del concejo municipal con el asunto de las escorrentías de agua, el cual se toma el acuerdo por parte del concejo municipal N° 523-2021

### Agosto 2021:

- 1- Se recibe oficio NG-INSP 2021-0289 informe ingeniería municipal, con el tema de *limpieza de lotes en calle principal en San Pedro, calle Sánchez y el bosque.*
- 2- Se recibe respuesta de la problemática de los vecinos de CICAFFE.
- 3- Se envía nota con la problemática de acequia de calle el Naranjo.
- 4- Se organiza concejo de distrito como voluntarios en la actividad del día del niño, organizada por el CCDR Barva.

### Setiembre 2021:

- 1- Se recibe el oficio COSPO13-2020 respecto a solicitud de recarpeteo, en calle el tanque.
- 2- Se envía nota de la ADI solicitando la idoneidad al concejo municipal y la alcaldía municipal.
- 3- Se recibe nota de la Asociación Pro obras Varias de Puente Salas, solicitando a la municipalidad ayuda con la realización de la acera de la capilla de velación de Puente Salas.
- 4- Se realizó la actividad del día del niño en la comunidad de Puente Salas y San Pedro.

### Octubre 2021:

- 1- Se atiende a la señora Giselle Caballo con la problemática de escorrentías de agua pluviales.
- 2- Se envía modificación presupuestaria por medio del oficio MB-HMB-16-05-2021.
- 3- Se recibe oficio MUTGUM-0295-2021 .
- 4- Se Recibe oficio por parte de los vecinos de San Pedro y se le brinda tramite por medio del oficio CDSP- 17-2021.
- 5- Se hace el envío del oficio presento al concejo municipal el comité titular de la niñez y la adolescencia Puente Salas.
- 6- Se envía oficio CDSP-019-2021 Para conversión al carril de una via del CTP San Pedro.



## Municipalidad de Barva

### Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

#### Noviembre 2021:

- 1- Se recibe respuesta municipal por medio del oficio MB-AMB-1722-2021 en relación al gimnasio del CTP San Pedro.
- 2- Campaña en conjunto al PANI, Municipalidad y Comité titular de la niñez y la adolescencia, sobre la violencia infantil.

#### Diciembre 2021:

- 1- Se les brinda seguimiento a montos presupuestarios con la gestora financiera de la Municipalidad de Barva para presupuestos ordinarios y extra ordinarios.
- 2- Se participa en el festival navideño con carroza alusiva.

#### 2022:

#### Enero 2022:

- 1- Se convoca a la síndica propietaria a participar en el trabajo del plan de seguridad ciudadana cantonal.
- 2- Comité del Mirador envía nota problemática del play infantil, el cual se encontraba en mal estado y representaba un peligro para la población.
- 3- Vecinos de Calle solano envían nota sobre problemática de inseguridad ciudadana por un lote deshabitado en la zona.
- 4- Audiencia con el Ing. Fabio Barrantes de Unidad Técnica en los cuales se tratan temas importantes de proyectos de inversión para el distrito de San Pedro.
- 5- Tramites para el arreglo del puente Nardo.
- 6- Se tramita solicitud de problemática de la sequia en calle sanchez, en la cual se brinda seguimiento al oficio CDSP-010-2020 Y AL CDSP-014-2020

#### Febrero 2022:

- 1- Reunión con el jefe de departamento de T.I de la municipalidad de Barva, sobre el proyecto de cámaras de seguridad ciudadana, para el centro de monitoreo.
- 2- Audiencia con el cura párroco Gerardo Badilla, con el tema de escorrentías de agua en San Pedro.
- 3- Reunión con vice- alcaldesa Kathia Zamora Arguedas, sobre grupos de artesanas del cantón, para brindarles capacitación y que formen una empresa.

#### Marzo 2022:

- 1- Se recibe nota de la Asada de Puente Salas bajo el oficio, APS-DH-03-2022, con el fin de coordinar en la comunidad de Puente Salas los arreglos en calle león, para de esta manera poder articular los proyectos entre ASADA y Municipalidad.
- 2- Se recibe nota de vecinos de San Pedro, solicitando ayuda con la construcción de acera que comunica el centro de San Pedro con el CTP de San Pedro.



## Municipalidad de Barva

### Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

- 3- Se envía oficio a la municipalidad de Barva sobre distintos problemas que presentan los vecinos de San Pedro.
- 4- Se nombra a Celenia Prendas para formar parte de la coordinación de la red de seguridad comunitaria, en la cual se trabajará para mejorar la seguridad en todos los ejes.
- 5- Nombramiento en las diferentes comisiones.
- 6- Se realiza la feria Mujer Artesana en San Pedro.

#### Abril 2022:

- 1- Reunión con el cura Párroco Gerardo Badilla, con el fin de solicitar el espacio para sesión de distrito empleada con las fuerzas vivas de la comunidad para de esta manera poder escuchar las inquietudes y poder definir el proyecto de inversión del presupuesto ordinario.
- 2- Se llevan acabo diferentes sesiones de trabajo con la red de seguridad comunitaria para poder planificar y coordinar el encuentro de juventud.
- 3- Actividad con el CCDR Barva y la COMAC feria de la persona con discapacidad.

#### Mayo 2022:

- 1- Reunión con las fuerzas vivas de la comunidad, en compañía de los regidores y alcalde municipal, en la cual se expusieron diferentes inquietudes sobre problemáticas de la comunidad de San Pedro, en tema de aguas pluviales, seguridad comunitaria, aceras y buses.
- 2- Campaña de limpieza de asequías, ríos y caños.

#### Julio 2022:

- 1- Se solicita patente temporal para realización del baile de la polilla.
- 2- Se tramita solicitud del comité de calle León para materiales para realizar cunetas, caños y aceras en la comunidad de Puente Salas.
- 3- Actividad con Oliver Montero, representante del Comité deportivo Puente Salas para diferentes actividades de disfrute comunitario en el área deportiva y recreativa.
- 4- Capacitación con el CFIA para una gestión Municipal efectiva.
- 5- Se tramita solicitud para arreglo del alcantarillado sobre calle la plaza, en la cual se proponen diferentes alternativas para arreglar el problema de escorrentías de agua.

#### Agosto 2022:

- 1- Sesión extraordinaria en relación al problema de inseguridad, se tiene la visita de diferentes grupos organizados y la comisionada Katya Chavarría de Fuerza Pública.
- 2- Reunión con vecinos de CICAFFE para atención de diferentes problemáticas.



## Municipalidad de Barva

### Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

- 3- Realización de simulacro nacional y evacuación de temblores.

#### Setiembre 2022:

- 1- Reunión de cambio climático y obras.
- 2- Diferentes sesiones del plan de seguridad comunitaria.
- 3- *Coordinación y realización de actividad del día del niño con el CCDR Barva.*

#### Octubre 2022:

- 1- Reunión de seguridad comunitaria, en la cual se plantea la construcción de una delegación cantonal.
- 2- *Se lleva acabo el programa de sembramos seguridad.*
- 3- Reunión Hacienda y presupuesto.
- 4- Reunión con la OIJ.
- 5- Reunión con la red de seguridad comunitaria.

#### Noviembre 2022:

- 1- Reunión con vecinos de vista del valle, en la cual expresan las diferentes problemáticas en esta comunidad.
- 2- Reunión en diferentes comisiones municipales.
- 3- Campaña de recolección de bienestar animal.

#### Diciembre 2022:

- 1- Rendición de cuentas de la red de seguridad comunitaria.
- 2- Participación en el encuentro de jóvenes líderes Barveños.
- 3- Participación del desfile Navideño.

#### 2023:

##### Enero 2023:

- 1- Reunión de seguridad comunitaria en diferentes zonas de la comunidad de Puente Salas.
- 2- Reunión con la vicealcaldesa I Kathia Zamora, sobre diferentes campañas de limpieza comunitaria y como articular con el departamento de gestión ambiental.
- 3- Reunión en diferentes comisiones municipales.

##### Febrero 2023:

- 1- Reunión con alcalde municipal y asociación pro obras varias Puente Salas, en relación a la administración del parque Juan Pablo II.
- 2- Reunión con vecinos de calle león, sobre seguridad comunitaria.
- 3- Reunión de trabajo con la red de seguridad comunitaria, charla con Marcelo Castro.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

- 4- Reunión con la ADI San Pedro y fuerza pública en relación al estado de la delegación de San Pedro, en la cual posteriormente se realiza una reunión con el *alcalde municipal sobre el deterioro que presenta el edificio.*

### Marzo 2023:

- 1- Reunión comité payasos San Pedro.
- 2- Reunión con el comité de calle León.
- 3- Reunión para la realización del simposio de Barva Escultórica.

### Mayo 2023:

Sesión de concejo de distrito ampliada con las fuerzas vivas de la comunidad de Puente Salas, con la presencia de regidores, alcalde municipal, para que pudieran expresar sus problemáticas y definir el proyecto de inversión ordinaria 2023-2024

### Junio 2023:

- 1- Realización y presentación del proyecto de inversión 2023-2024.
- 2- Sesión extraordinaria con vecinos de la urbanización el mirador con la problemática de inseguridad comunitaria.

### Julio 2023:

- 1- Reunión de cambio climático, en la cual se trata de proyectos como capacitación de compostaje, arborización, *alternativas de aguas residuales en corredores biológicos.*
- 2- Reunión calle el español con la compañía de Jovel Castillo y Marcela Jara en *representación municipal.*
- 3- Reuniones en las diferentes comisiones.
- 4- Reunión Para la creación del plan de seguridad convivencia y paz cantonal de *Barva.*
- 5- Reunión de la red de seguridad comunitaria.
- 6- Reunión Para la creación del plan de seguridad convivencia y paz cantonal de *Barva, en la cual se tuvieron varias sesiones de trabajo con ejes importantes.*

### Agosto 2023:

- 1- Reunión para la creación del plan de seguridad convivencia y paz cantonal de Barva.
- 2- Sistematización de la información de los diagnósticos de los procesos consultivos para la creación del plan de seguridad convivencia y paz cantonal de Barva.
- 3- Reunión hacienda y presupuesto presentación del presupuesto ordinario 2023-2024.
- 4- Reunión de comisiones municipales.



## Municipalidad de Barva

### Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

#### Setiembre 2023:

Sesión ordinaria en conjunto al señor alcalde municipal, Marcela Jara y Jovel Castillo, con los vecinos de calle el español se trataron las problemáticas en relación a los siguientes puntos:

- a. Paso aguas Fluviales.
- b. Aflatado de calle.
- c. Cunetas.
- d. Seguridad ciudadana.

Coordinación y voluntariado en el día del niño en conjunto al CCDR Barva.

#### Octubre 2023:

- 1- Reunión de comisiones municipales.
- 2- La creación del plan de seguridad convivencia y paz cantonal de Barva.
- 3- Reunión del plan regulador.

#### Noviembre 2023:

1. Reunión con vecinos de calle león, en la cual se trataron temas de seguridad comunitaria, aceras y alcantarillado.
2. Reunión con vecinos de calle Naranjo, comité de seguridad comunitaria, charla del departamento de monitoreo y policía municipal.
- 4- Mesa de trabajo para plan de seguridad convivencia y paz cantonal de Barva.
3. *Reunión del reglamento para la prevención, atención, identificación y sanción de la violencia contra la mujer política.*

#### Diciembre 2023:

- 1- Reunión de vecinos de calle polaco, atención a solicitudes en temas viales y seguridad comunitaria.
- 2- *Reunión con vecinos de calle el español.*
- 3- Reuniones de comisiones municipales.
- 4- Reunión para plan de seguridad convivencia y paz cantonal de Barva.

#### 2024

#### Enero 2024:

1. Reunión de seguridad comunitaria.
2. *Reunión con el departamento de gestión ambiental para planificación de limpiezas de ríos y alcantarillas en el distrito.*
3. Reuniones de la red de seguridad comunitaria.
4. *Reunión para plan de seguridad convivencia y paz cantonal de Barva.*



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### Capacitaciones:

Dentro del concejo de distrito se ha estado en constante capacitación esto con la finalidad de obtener un mayor conocimiento sobre resolución de problemáticas y a la vez tener un mejor desarrollo para beneficiar al distrito de San Pedro.

### Desarrollo local del cantón:

Se trataba de ampliar el conocimiento sobre las problemáticas enfrentadas en cada uno de los distritos del cantón de Barva, para realizar indicadores referentes a todo lo que se puede afrontar y como poder a amortiguar todas estas problemáticas.

### Capacitación de derechos humanos:

Esto con el fin de obtener una mejor perspectiva sobre ¿Qué son los derechos humanos?, para poder hacer conciencia sobre los derechos en la comunidad y de esta forma ser promotores de los derechos humanos, brindándole el espacio

a la ONG Jóvenes por los derechos humanos Barva los días domingos, formando parte del programa cambiamos a Barva con los 30 derechos humanos.

### Taller de TAMAKURA:

Este taller fue impartido por parte de gestión ambiental, para el manejo de desechos biodegradables

### Unión cantonal de seguridad:

Reuniones con la comisión de seguridad para exponer la inseguridad que presenta el distrito y buscar una solución más adecuada.

### Campañas:

Durante este primer año se ha tratado de ser partícipe de la mayoría de campañas posibles, con el fin de poder ayudar a la comunidad, fomentando de esta manera la solidaridad y la conciencia para el bienestar del distrito.

- 1- Campañas de perifoneo para concientizar a la población sobre la afectación del Sars- cov 2 (Covid-19) se salió durante los fines de semana en los meses de Julio, agosto, septiembre, octubre.



## Municipalidad de Barva

### Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

- 2- Campaña Manos solidarias, se le ayudo a la municipalidad a realizar la recolección de alimentos en la municipalidad para las personas afectadas por la pandemia.
- 3- Se mando una nota a la ASADA de Puente Salas, y ASADA de San Pedro, con el fin de que realizáramos una campaña de desinfección en las paradas del distrito, de esta forma encargándose la ASADA de Puente Salas en las paradas de Puente Salas y La ASADA de San Pedro abarcando las paradas de San Pedro.
- 4- Campaña con la Asociación de desarrollo Integral de San Pedro y municipalidad de Barva, para recolectar alimentos para las familias con afectaciones económicas por la pandemia.
- 5- En conjunto a la Asociación de desarrollo de Puente Salas, el comité de Bandera Azul y ASADA de Puente Salas se realizó la campaña Limpieza de orillas de calle Puente Salas
- 6- Campaña de concientización sobre los derechos humanos, donde se entregó información puerta a puerta, sobre ¿Qué son los derechos humanos?
- 7- En conjunto al departamento de Gestión ambiental de municipalidad se realiza la campaña de limpieza de calles, en el sector de San Pedro.
- 8- Campaña de embellecer las canchas de nuestro cantón, en esta campaña se ayudó al comité cantonal de deportes con la limpieza de canchas y pintar las instalaciones recreacionales del cantón.
- 9- Campaña corriendo con el corazón, se ayudó en la parte de organización de los centros de acopio en la comunidad de Puente Salas.

### Gestiones dentro de la municipalidad:

Dentro de esta sección se presentarán todas las gestiones realizadas por el concejo de distrito hacia los departamentos de la municipalidad con las problemáticas presentadas hacia el concejo del distrito por los grupos organizados, incentivando y demostrándole de esta manera a la comunidad el procedimiento correcto de las gestiones y haciéndoles ver que se puede trabajar de manera conjunta con los diferentes departamentos de la municipalidad, brindándoles de esta manera seguimiento por parte de nosotros para que su solución sea la mejor y la más pronta.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### Consideraciones finales:

En relación a lo expuesto en este informe, hemos estado organizando a los vecinos formando y reactivando comités, para de esta forma poder trabajar en conjunto al desarrollo de nuestro distrito, en equivalencia a lo que actualmente se vive a nivel mundial la pandemia del SARS- Cov-2, donde lamentablemente los presupuestos han sido recortados, se a tratado de trabajar de manera eficiente y de la mejor forma para el desarrollo distrital, siempre fiscalizando de cerca los trabajos que se realizan y dándoles el apoyo a las personas de la comunidad pedreña.

Seguiremos trabajando con esmero, entusiasmo y dedicación, para devolver a los contribuyentes la confianza que quizás en años anteriores se vio reducida ante el gobierno local, siendo de esta manera un concejo de distrito transparente y de puertas abiertas como se ha trabajado en todo este periodo, pidiéndole a Dios sabiduría, salud y entendimiento para lo que nos espera durante este periodo para seguir trabajando en beneficio del distrito de San Pedro, en el cual logramos observar un gran desarrollo comunitario durante este periodo, en el cual el objetivo principal es que este trabajo se siga desarrollando de manera optima para seguir construyendo el cantón que merecemos tener.

### Anexos:

#### 1- Campaña manos solidarias:



#### 2- Campaña de perifoneo:





## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### 3- Capacitación Taller de tamakura:



### 4- Campaña de recolección de alimentos: Apoyo a productores y familias afectadas

**de SAN PEDRO**

**21K**  
de solidaridad  
todos corremos con  
Jose Pablo "Mopri" Jara  
Se recorrerá todo el distrito

**23 de agosto / 7:30am**  
Al paso de la caravana se  
recolectarán viveres y se venderán  
10 elotes en €1000.

Organizan:  
ADI San Pedro  
Pastoral Buen Samaritano

Con el apoyo de:  
ASADA San Pedro  
Concejo de Distrito San Pedro

### 5- Campaña para Limpieza de orillas de calle Puente Salas:



### 6- Campaña de limpieza de calleen en San Pedro:





## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024



8- Capacitación de Unión cantonal de seguridad:



9- Visita con el ministerio de salud y el departamento de gestión ambiental en el s del mirador:



10- Inauguración en el mirador:





## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

11- Campaña 72 aniversario de Jóvenes por los derechos humanos:



12- Campaña de embellecer las canchas de nuestro cantón.



13- Visita al cuarto de monitoreo de la municipalidad:



14- Campaña de recolección para bienestar animal.



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024



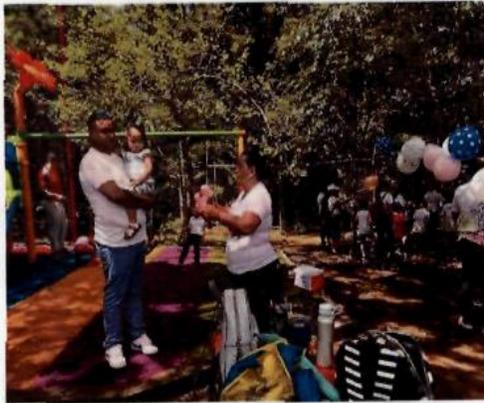
15- Fotos de diferentes actividades y reuniones.





**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 26-2024  
06/05/2024





# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024





## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### ACUERDO NO. 260-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL ACTUAL Y AL ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO

INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

**Art. 04** El Regidor Manuel Enrique Salas Zarate presenta el siguiente informe que a la letra dice:

del día <u>4</u>	PARTIDO ACCION CIUDADANA FRACCION MUNICIPAL CANTON DE BARVA REGIDOR MANUEL ENRIQUE SALAS ZARATE INFORME DE LABORES	29 ABR Recibido N: <u>0297-</u> Hora: <u>10:44am</u> Funcionario: <u>[Firma]</u> Se recibe <u>02 fol</u>
------------------	---	--

En 2022 me tocó asumir la regiduría en propiedad del Consejo Municipal correspondiente al Partido Acción Ciudadana en razón de la renuncia de la regidora propietaria doña Ingrid Rodríguez.

A partir de ese momento en conjunto con todos los miembros de la fracción asumimos retos importantes como lo fueron:

- 1.- Mantener la lucha por la conservación de las áreas protegidas en la zona norte y la optimización de acueducto municipal. En tal sentido se presentaron diferentes mociones en relación a este punto y se llamó la atención sobre la forma que a nuestro parecer no se estaba actuando en forma adecuada. Logramos en muchos de esos casos la aprobación de mociones que buscaban la optimización de los recursos y mejoras del servicio.
- 2.- Apoyar las gestiones de los Consejos de distrito y organizaciones comunales en cuanto a problemas de sus comunidades como acueductos, instalación de torres de antenas, vías y caminos vecinales, aceras, permisos para actividades, salones comunales y otras necesidades propias de las comunidades.
- 3.- Participación en Comisiones municipales. En este punto cabe destacar que en el caso de Gobierno y Administración, básicamente lo que llegaban era correspondencia de la Asamblea Legislativa para pronunciarse sobre aspectos o propuestas de otras municipalidades o proyectos de ley. Sin embargo, los plazos que se daban para responder eran demasiado cortos por lo que prácticamente era casi imposible cumplirlos.  
En la Comisión de Asuntos Sociales básicamente se tramitaban las solicitudes de ayudas a personas o familias de bajos recursos y esperar a que la Comisión se reuniera para aprobarlas se llegó al consenso que dichas solicitudes fueran aprobadas directamente por el Concejo Municipal para no atrasar las entregas.  
En la Comisión de Seguridad se deja planteada la necesidad de que se vuelva a regular conforme a la ley la instalación de la Comisión de Festejos Cívico-Patronales y se entreguen los informes correspondientes.  
En la Comisión de Hacienda y Presupuesto se participó en las reuniones programadas para tal efecto excepto en algunas por motivos de coincidir con horarios de asuntos personales.  
En Asuntos Jurídicos se participó activamente para que los asuntos remitidos a la misma tuvieran un dictamen bien fundamentado.  
En Comisión de nombramientos se llevaron a estudio y aprobación las diferentes solicitudes de idoneidad de grupos y asociaciones, revisando que cumplieran con los requisitos de ley.
- 4.- En el Plan Regulador se participó activamente para mejorar algunos aspectos y se colaboró para que el mismo fuera aprobado.  
a.- Se estuvo vigilante para que se mantuviera la zona protegida situada entre el Colegio Rodrigo Hernández y el Centro de Recreo de la UNA, recurso y apelación que ya se había resuelto a nuestro favor. Igualmente se hicieron las denuncias y seguimiento a situaciones anómalas como la acera en el local comercial El Gollo y la colocación de rótulos en la parte superior de esa edificación.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

b.- Denuncia de la colocación de rótulos comerciales en la casetilla de para de buses de Barva Centro sin autorización, lo mismo que en el comercio Panadería Musmanni, los cuales fueron retirados.

5.- En relación a desarrollos urbanísticos la posición particular y de la fracción PAC históricamente ha sido de oposición hasta tanto no se cuente con el estudio integral y actuarial del acueducto municipal, máxime que el mismo presenta deficiencias en cuanto a abastecimiento y redes de conducción con el consecuente perjuicio de los usuarios actuales.

6.- Comité administrador del Gimnasio. Se ha dado la lucha para que este Comité sea nombrado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Instalaciones Deportivas, asunto que queda pendiente de resolver por el Consejo Municipal, máxime que en la comparecencia del Director del Colegio fue manifiesta su oposición a dicho nombramiento.

7. Moción de la fracción del PAC y aprobada para que los regidores suplentes cuenten con toda la información de los asuntos municipales de manera que, si hay sustituciones temporales, los mismos tengan pleno conocimiento de los asuntos a tratar.

8.- Se mantuvo la lucha para que, en la remodelación del Parque de Barva, no se eliminara la cancha deportiva conforme a la ley, dado que una de las opciones contemplaba su eliminación.

Hubo otras acciones como ser vigilante de situaciones que al parecer de este servidor y de la fracción no se estaba desarrollando conforme a lo establecido por lo que en los capítulos de Asuntos de los Regidores o en Control Político de las sesiones municipales se hicieron las intervenciones del caso.

Un agradecimiento muy especial a los compañeros de Fracción Don Andrés Arguedas y doña Jeanette Cordero por su disposición a colaborar en todo momento con este servidor y a ser parte muy importante de las diferentes acciones tomadas en beneficio de la comunidad barveña.

Profundo agradecimiento especial a todas las dependencias y departamentos de la Municipalidad de Barva por su deferencia tan especial para con mi persona, lo mismo que a los señores y señoras miembros del Consejo Municipal y Alcaldía

  
Manuel Enrique Salas Zárate  
Cédula 4 0085 0537

**(Copiado textualmente)**

### **ACUERDO NO. 261-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL ACTUAL Y AL ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO**

**INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO**

**VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO· EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ**



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 26-2024  
06/05/2024

**Art. 05** El Regidor **Marvin Mora Ríos** presenta el siguiente informe que a la letra dice:

**Marvin Mora Ríos**

**Regidor propietario**

**Informe final de la gestión municipal  
2020 – 2024**

Informe de final de gestión mayo 2020 – abril 2024

Directriz R – CO – 61- Contraloría general de la República.

Presentación: En cumplimiento del inciso E del artículo 12 de la ley general de control interno, que establece la presentación de un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la contraloría General de la Republica y por los órganos competentes de la administración activa, en mi calidad de regidor propietario de la Municipalidad de Barva.

Informe de labores municipales como regidor propietario 2020 – 2024, siendo nombrado en su momento por la señora presidente del momento a participar en 7 comisiones permanente y en otras especiales, en comisiones de obras, una de las que coordiné, cabe mencionar que realicé 10 convocatorias entre mayo y diciembre del 2020, 16 convocatorias en el año 2021, 18 convocatorias en el año 2022, 21 convocatorias en el año 2023 y 6 convocatorias en el año 2024, para un total de 71 convocatorias en toda la gestión 2020 – 2024; realizamos cerca de 20 visitas a campo, se tomaron mas de 300 acuerdos, atendiendo a tiempo todos los traslados y dando audiencia a las personas que lo solicitaron. Dimos énfasis a los fraccionamientos, a los desarrollos, o asentamientos ilegales de nuestro cantón Barva y en sus 7 distritos.

Cabe destacar que se tomaron acuerdos relevantes entre ellos el caso de Jamileth Vega Vargas y de don Rodrigo Montero entre otros más; siempre teniendo presente el criterio técnico y legal.



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

En la comisión de ambiente también tuve la oportunidad de coordinar mas de 30 convocatorias y varias visitas a campo, entre ellas finca Los Villalobos y Ganadería América.

Además de mociones presentadas que fueron varias en estos 4 años, principalmente relacionadas con el acueducto Municipal, siempre buscando la mejora continua y así tener un servicio de calidad, cantidad y continuidad, para así tener un acueducto confiable.

Cabe mencionar que quedan algunos asuntos pendientes que las nuevas autoridades Municipales tendrán que darle seguimiento, como por ejemplo el caso de Don René Ramírez y el desarrollo habitacional de San Roque entre otros.

Participé en la mayoría de las sesiones ordinarias y extraordinarias a excepción de los 2 meses que tuve que ausentarme por motivos de salud, aunque presenté en todo éste tiempo su debida justificación.

Marvin Mora Ríos:

**(Copiado textualmente)**

**ACUERDO NO. 262-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL ACTUAL Y AL ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO  
INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO  
VOTACIÓN UNÁNIME  
(5 VOTOS)  
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO· EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ**



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 26-2024  
06/05/2024

**Art. 06** El Regidor Andrés Alberto Arguedas León presenta el siguiente informe que a la

Visto	De	Municipalidad de Barva
Actuación N°		
Art. 6		

**1 INFORME DE LABORES EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARVA**

Regidor Suplente: Lic. Andrés Alberto Arguedas León  
Partido Acción Ciudadana  
Periodo 2020-2024

Avance del Informe para ser presentado en la sesión ordinaria del lunes 29 de abril del 2024.

**CONSIDERANDO:**

I. Que conforme al artículo 11 de la Constitución Política, los funcionarios públicos están sometidos a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas en el cumplimiento de sus deberes con responsabilidad personal por ello.

II. Que por su parte, el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa.

**POR LO TANTO, SE PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME DE GESTIÓN.**

**I. Actividades realizadas.**

1. Participación activa en Sesiones del Concejo Municipal y en aquellas sesiones que correspondió votar los votos en contra con una justificación negativa con criterio técnico y legal.
2. Participación en las Comisiones Especiales Municipales: Comisión Plan Regulador 2020-2021, Comisión Especial de la Política Hídrica, Comisión Especial de Otorgamiento de Idoneidad, Comisión Especial Acueducto Santa Lucía.
3. Mociones para la atención de la emergencia COVID-19: situación presupuestaria de acuerdo al último informe de Ejecución y las proyecciones derivadas del impacto económico por la crisis sanitaria del COVID-19 en la corporación municipal, la Comisión Municipal de Emergencias ante la situación de Emergencia Nacional COVID-19 Acuerdo 359-2020 y Moción de solicitud de Ruta y Plan del Comité Municipal de Emergencias ante la situación de Emergencia Nacional COVID-19 acuerdo 681-2020.

MUNICIPALIDAD DE BARVA  
Secretaría Municipal  
29 ABR 2024  
303-2024  
Hora: 4:35 pm  
Funcionario: [Firma]



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

letra

dice:

4. Presentación de mociones e iniciativas para el Desarrollo Humano Sostenible: Abordaje de la pandemia COVID-19, Cantón Amigo de las Abejas y seguimiento de los avances en esta materia, salud de cantón proceso de licitación de la CCSS de tercerización del Área de Salud Barva solicitando retomar acuerdos de la Comisión Especial de Salud 2016-2020, promoción de mejoras al proyecto de ley de patentes (Proyecto Ley de Patentes Expediente 22.547).
5. Se puso en conocimiento de este Concejo Municipal que tanto los regidores propietarios y suplentes tienen derecho a recibir toda la información necesaria para discutir o votar –según el caso– el proyecto de presupuesto y cualquier otro que se lleve al seno del Consejo Municipal como órgano deliberante de la municipalidad. Por tanto, en atención a lo establecido en el Código Municipal y en el Reglamento Interior de Orden y Debate del Concejo Municipal, a igual que con los regidores titulares, a los regidores suplentes se les debe remitir de previo a cada sesión municipal toda la información necesaria para que puedan ejercer sus funciones de forma adecuada y debidamente informada. Se debe seguir trabajando en esta materia.
6. Mociones en relación la calidad del servicio de agua potable y soluciones para la comunidad de Buena Vista, seguimiento de lo planteado por la Asociación Pro-mejoras de la localidad de Buena Vista ante el Instituto de Acueductos y Alcantarillados AyA como ente rector.
7. Mociones en relación con estudios técnicos privados realizados por terceros interesados para el otorgamiento de disponibilidad hídrica para sus proyectos considerando que los estudios técnicos son responsabilidad del prestador del servicio Acueducto Municipal. Queda pendiente que se retomen los acuerdos pendientes de respuesta donde fueron trasladados para que el Concejo Municipal tenga seguridad jurídica a la luz de los resultados del estudio técnico integral del acueducto municipal y el reglamento que rige el Acueducto Municipal.
8. Se presento mediante Acuerdo 626-2022 de la sesión 46-2022 celebrada el 10 de agosto del 2022 (recordatorio) referente a lo que podría significar legalmente la autorización por parte del Concejo Municipal de estudios hídricos privados considerando que está activa la licitación “Contratación de Servicios Profesionales para la Modernización del Acueducto Administrado por la Municipalidad de Barva”, este mismo se encuentra en Comisión de Obras.
9. Se presentaron modificaciones sustanciales al Reglamento de Orden y Debate del Concejo Municipal con el propósito de que permita un



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

mayor seguimiento de acuerdos y las responsabilidades que conlleva su no respuesta en tiempo y forma establecidos por ley.

10. Revisión de expedientes de proyectos de Ley de la Asamblea Legislativa en temáticas varias para respuesta de parte de este Concejo Municipal con un análisis argumentado: recortes en cultura en el presupuesto nacional, 1. No recomendar la aprobación del Proyecto de Ley 21336 en lo que a Gobierno Local se refiere, dado que el concepto de empleo público, lo somete a una estructura rígida, bajo una Rectoría que se traslada a MIDEPLAN y al Servicio Civil lo cual aparentemente no está amparado en la Constitución Política. Se desconoce en este proyecto la importancia de los Gobiernos locales y la necesidad de empoderarlos no bajo controles de contratación y unificando en un gran conglomerado denominado Empleo Público, sino buscando sistemas o subsistemas que le permitan mayor seguridad jurídica para evaluar los resultados de la gestión de los funcionarios en pro del bienestar del munícipe, es decir, el ciudadano, a favor Expediente 23.783: Regulación de plaguicidas altamente peligrosos para la salud y el ambiente, a favor del proyecto protección de las abejas, en contra de la modificación del artículo 1 de la ley 65 de 1888, a favor del proyecto de Ley Expediente N.º 23.245 "Ley que faculta a los regidores suplentes a integrar, con voz y voto, las comisiones permanentes de los concejos municipales, a favor del proyecto de Ley expediente N.º 23772 "Ley para promover la participación ciudadana en las Juntas de Educación y Juntas Administrativas de escuelas y colegios públicos, a favor del Proyecto de Ley Expediente N.º 23.572 ley para regular el uso de artículos de pirotecnia, en contra del proyecto de Ley Expediente 23.229 Proyecto de Ley para Unificar las Elecciones Nacionales y Municipales, oposición a la propuesta de Reforma de la Ley 9158, según expediente 23.158, dado que considera no fortalece al sistema nacional de contralorías de servicio, promoción del estudio por la Comisión de Seguridad y Junta de Salud del expediente N° 22482 "Ley para la regulación y control del cannabis: nuevos mercados para el desarrollo", preparación de dictamen a favor del expediente N° 23156 reforma integral de la ley fomento del turismo rural comunitario, N.º 8724, de 17 de julio de 2009, y sus reformas.
11. Solicitud de un Listado completo y detallado de convenios vigentes firmados por la Corporación Municipal que sea de utilidad para el Concejo Municipal para el seguimiento de estos.
12. El Concejo Municipal debe rescatar la importancia del papel de los CCCI por lo que como Fracción Municipal tuvimos como iniciativa la solicitud de informe del CCCI.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### II. Logros alcanzados.

1. Acercamiento Interinstitucional para Aprobación Plan Regulador: Como representante del Concejo Municipal en la Comisión Plan Regulador se presentó al seno del Concejo Municipal mociones que se tradujeron en acuerdos municipales que permitieron el acercamiento de instituciones como SETENA y el INVU.
2. En relación con la Política Hídrica cantonal esta fue reamente absorbida por los resultados de la aprobación del Plan Regulador, dado que se conjugan muchos de los elementos que refieren a la protección del recurso hídrico del cantón y aprovechamiento GAM.
3. Modificaciones sustanciales al proyecto de Licencias Municipales de la Municipalidad de Barva presentado originalmente por la Administración a partir de procesos de triangulación y estudio rigurosos. Sin embargo, el proyecto requiere todavía de mejoras para la reactivación económica del cantón y en beneficio de los patentados como los consumidores. Este sigue en la corriente legislativa por lo que es importante brindarle el seguimiento respectivo.

Cordialmente,

ANDRES ALBERTO ARGUEDAS LEON  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
ANDRES ALBERTO ARGUEDAS  
LEON (FIRMA)  
Fecha: 2024.04.29 16:04:12  
-06'00'

Lic. Andrés Alberto Arguedas León  
Regidor Suplente  
Concejo Municipal de Barva.

**(Copiado textualmente)**

### **ACUERDO NO. 263-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL ACTUAL Y AL ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO**

**INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO  
VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ**



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 26-2024  
06/05/2024

**Art. 07** El Síndico de Barva **Eliecer Villalobos Mata** presenta el siguiente informe que a la letra dice:



Señoras y señoritas  
Secretaría Municipal  
Municipalidad de Barva

Reciban un cordial saludo del Concejo de Distrito de Barva.

Sirva la presente para remitir el informe de labores del Concejo de Distrito de Barva en el periodo de 2020 a 2024.

Sin otro particular,

**Eliecer Villalobos Mata**  
**Presidente**  
**Concejo del Distrito de Barva**



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024



### Concejo de Distrito de Barva Barva-Heredia

#### Informe de Gestión

#### Periodo 2020-2024

El Concejo de Distrito de Barva inicia sus labores el 8 de mayo del 2020 con la participación de Natalia Villalobos Zárate, síndica suplente, Gloria Paniagua, concejal, Idali Fallas, concejal, Ileana Cartin, concejal y Eliecer Villalobos Mata, síndico propietario. Se debe indicar que se contó con la participación de Mario Arce, concejal, Ronald Murillo, Concejal y Francisco Montero, concejal, sin embargo únicamente se presentaron a las sesiones iniciales, posteriormente no regresaron a las reuniones.

Como parte de las labores realizadas y en seguimiento al Plan de Gobierno Municipal, se procuró solventar las principales necesidades del cantón de Barva. A continuación, se detallan dichas acciones desarrolladas según las diferentes áreas:

- **Seguridad:** En este eje se sigue el Plan de Gobierno Municipal y se propone la instalación de cámaras en los barrios de Abraham y la Rotonda de San Bartolomé, esto en el presupuesto 2022, se debe señalar que se logró la ejecución de este proyecto y se encuentra en funcionamiento.

De igual forma, se encuentra aprobada la instalación de una cámara en el Barrio Chile de Perro, propuesto en el proyecto del presupuesto 2024, pero es requerido que se le brinde seguimiento a la instalación.

Es preciso señalar que, para el logro de los objetivos planteados, se contó con el apoyo de la Administración y el Departamento de Tecnologías de la Municipalidad. Por último, respecto a este eje se debe señalar que se solicitó a la Alcaldía valorar la colocación de semáforos, además de la señalización en las carreteras del centro del cantón a fin de prevenir accidentes, a este aspecto se le debe brindar seguimiento.

De igual forma, queda pendiente la propuesta de colocar una cámara en el Barrio El Calvarío, además, en el Barrio Chile de Perro de la esquina sur de la Escuela Pedro Murillo Pérez 300 mts este, en las cercanías del puente. Lo anterior considerando que la comunidad expone la necesidad.

- **Infraestructura y Social:** En el proyecto 2021 se propuso la realización de mejoras de infraestructura en el Centro Diurno de Barva, se debe brindar seguimiento al presupuesto que se destinó al proyecto, pues impresiona que aún quedan acciones



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

por realizar según el proyecto, por lo que habría fondos pendientes de ejecutar. De igual forma, se considera que esta acción influye en el área social, pues el Centro, es una institución de bien social que tiene como fin desarrollar un programa de atención integral a las personas adultas mayores.

Además, con el presupuesto 2023 se propuso la realización de una sala de Terapia Física en el Centro Diurno de Personas Adultas Mayores, este fue aprobado y ejecutado.

- **Infraestructura:** De igual en el 2023 se planteo con el presupuesto realizar el cierre del lugar conocido como Paso de Aguas en la Urbanización San Bartolomé, además de la Construcción de una tapia en el Parque Infantil en el Residencial La Gruta, se debe indicar que estos proyectos fueron aprobados y ejecutados.

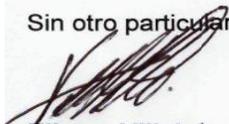
Quedó pendiente el Proyecto de construcción de una acera peatonal en la cuesta de la Gruta de la Virgen de Lourdes en Barva, siendo que dicho proyecto fue aprobado, pero no ha sido ejecutado, se le debe brindar el respectivo seguimiento.

Por otra parte, en el presupuesto 2024 se propusieron y aprobaron los siguientes proyectos: Mejoras al Rancho Multiuso de la Asociación de desarrollo integral de Barva por un monto de ₡2 500 000, Construcción de un Planche en la Casa de la Cultura por un monto de ₡2 000 000 colones y Dotar al Cementerio de Barva con una silla de ruedas, una camilla de primeros auxilios y sillas plegables por un costo de ₡1 500 000.

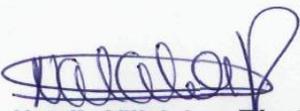
Por parte del Sindico se propuso la realización de un estadio en la cancha de San Bartolomé, queda pendiente la presentación de la propuesta.

- **Recreación:** El Sindico Propietario colaboro en las actividades recreativas realizadas por la Municipalidad en celebración del Día del Niño en los años que corresponden al periodo.

Sin otro particular, se despide el Concejo de Distrito de Barva.

  
**Eliecer Villalobos Mata**  
Presidente  
Sindico



  
**Natalia Villalobos Zárate**  
Secretaria  
Sindica Suplente

**(Copiado textualmente)**

### **ACUERDO NO. 264-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL ACTUAL Y AL ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO**

**INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO**

**VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO·EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ**



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

**Art. 08 La Regidora Lilliana Hernandez Castro** presenta el siguiente informe que a la letra dice:

Señores

Concejo Municipal Barva

Presente

Estimados Señores:

El presente documento tiene por objetivo hacer un recuento de las acciones y el trabajo desarrollado por mi persona como Regidora Suplente durante el periodo 2020 2024.

Desde hace cuatro años, inicié una etapa de aprendizaje en el Concejo Municipal, ingrese en la era de una pandemia a nivel mundial, lo cual no fue un obstáculo para poder servir a mi Cantón. Al contrario, me exigió a capacitarme más en esta materia.

Mi trabajo fue siempre en buscar la mejora continua para poder construir el Cantón que merecemos tener, buscar un cantón más cultural, educativo, verde para las futuras generaciones.

Durante mi gestión lidere:

- a. Realice en conjunto y apoyo de la administración el primer concejo infantil en mes de setiembre 2021.
- b. Participé en las diferentes comisiones como: comisión de Jurídicos, comisión de Hacienda y Presupuesto, Comisión de Comand, Comisión de Seguridad y Comisión de la Mujer, en donde se generaron en cada una de ellas reglamentos y actividades que se atendieron.
- c. Tomé el puesto de Regidora Propietaria, para cubrir al compañero Marvin Mora, en su tiempo de operación.
- d. Se brindó el apoyo y colaboración a la administración para poder realizar actividades en conjunto.

Quiero dejar mi agradecimiento a Dios por la oportunidad brindada en estos cuatros años, a mi grupo de compañeros regidores, regidoras, síndicos y sindicadas por su apoyo y permitirme aprender de cada uno.

Al equipo de secretaria, liderado por la Sra. Mercedes Hernández, por su ayuda y guía en estos 4 años.

A la administración, en especial al Jorge Acuña, Alcalde por su apoyo, acoger las mociones y toda la ayuda y apoyo en mi gestión.

Y a mi familia por su paciencia y apoyo.

Sin más por el momento

Lilliana Hernández Castro

Regidor Suplente

2020 2024

**(Copiado textualmente)**



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 26-2024  
06/05/2024

**ACUERDO NO. 265-2024**

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL ACTUAL Y AL ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO  
INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO  
VOTACIÓN UNÁNIME  
(5 VOTOS)  
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO·EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

**CAPITULO V**  
**MOCIONES**

**NO SE PRESENTAN MOCIONES**

**CAPITULO VI**  
**ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS**

**Art. 01** La Sindica de Puente Salas Sra. Celenia Prendas presenta el siguiente asunto:



Concejo de distrito San Pedro de Barva, 2020-2024

1 - del día 06/05

**Concejo de distrito San Pedro**  
**Oficio NO°: CD-SP: 001-2023**  
**19 de abril 2024**  
Concejo Municipal Barva de Heredia

Estimados señores:

Reciban un cordial Saludo, deseándoles éxitos en sus labores diarias, por medio de la presente trasladamos la solicitud realizada por la asociación pro obras Varias Puente Salas, para la solicitud de una patente temporal para la actividad denominada Feria del Maiz el cual se realizara los días 25-26-27-28 de Julio del 2024, en el salón comunal de Puente Salas y cancha multiuso donde se contarán con diferentes actividades de promoción cultural, venta de emprendedores, ventas de comidas típicas, inflables, juegos mecanicos y diferentes actividades de esparcimiento recreativo- deportivo.

Agradeciendo toda la ayuda que le puedan brindar a este comité con el fin de llevar una actividad en pro de la juventud cantonal.

Atentamente:

  
Sindica: Celenia Prendas

Anexo:

Nota Asociación Pro obras varias Puente Salas.



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

Asociación de Desarrollo Específica Pro-Obras Varias  
Puente Salas de Barva  
Ced. 3-002-061339

**Fundada en 1975**

Puente Salas 16 de abril del 2024

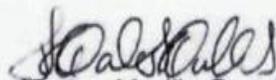
OFICIO-ADEPS -576-2024

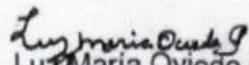
Municipalidad de Barva  
Consejo de Distrito de San Pedro  
Señora  
Celenia Prendas Montero  
Sindica

Reciban un caluroso saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Específica Pro-Obras Varias de Puente Salas

Asunto Solicitud de gestionar el permiso para la realización de la feria del maíz que tradicionalmente realizamos en el mes de julio los días 25, 26, 27 y 28 del 2024 en el salón comunal de Puente Salas y sus alrededores

Realizaremos varias actividades una carrera de atletismo, partidos de fútbol cinco de niños, concurso de niños campesinos dos juegos mecánicos, y ventas con emprendedores de nuestro distrito, venfas de comidas típicas en el salón comunal

  
Marien Murillo Sanchez  
Presidenta

  
Luz María Oviedo González  
secretaria

SOC. ESP. PRO OBRAS VARIAS  
PUENTE SALAS DE BARVA  
CÉDULA JURÍDICA 3-002-061339  
Email: [despuentesalas@gmail.com](mailto:despuentesalas@gmail.com)  
Fundado 1975



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

### ACUERDO NO. 266-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y CON BASE EN EL REGLAMENTO DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA, EN EL ARTÍCULO 11 INCISO B) Y ARTICULO 48, SE APRUEBA LA PATENTE TEMPORAL PARA LA " FERIA DEL MAIZ ", SOLICITADA POR LA ASOCIACIÓN PRO OBRAS VARIAS PUENTE SALAS QUE TENDRÁ DIFERENTES ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL, VENTA DE EMPRENDEDORES, VENTAS DE COMIDAS TÍPICAS, INFLABLES, JUEGOS MECÁNICOS Y DIFERENTES ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO RECREATIVO- DEPORTIVO QUE SE EFECTUARÁ EN EL SALÓN COMUNAL DE PUENTE SALAS Y CANCHA MULTIUSO LOS DÍAS 25-26-27-28 DE JULIO DEL 2024, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LEY Y SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE PATENTES PARA LA VERIFICACIÓN RESPECTIVA

PATENTE TEMPORAL APROBADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

#### **La Regidora MARLEN MURILLO SÁNCHEZ**

se excusa a la hora de la votación en aplicación del Artículo 31. - Prohíbese al alcalde municipal y a los regidores: a) Intervenir en la discusión y votación en su caso, de los asuntos en que tengan ellos interés directo, su cónyuge o algún pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, la sustituye en la votación su Regidor Suplente **Sr. Francisco Víquez Gutiérrez**

**El Regidor Eduardo Zamora** hace las siguientes consultas:

**1-Señor Alcalde** quiero consultarle si nosotros como regidores podemos solicitar o pedir alguna información directamente a cada departamento.

**El Alcalde Municipal Jorge Acuña Prado** aclara que toda consulta debe hacerse vía Alcaldía Municipal como corresponde.

**2-Señor Alcalde Municipal** quiero consultarle sobre la situación ocurrida el pasado sábado con una joven de nombre Estefany me preocupa que no se le está atendiendo y su familia está muy preocupada.

**El Alcalde Municipal Jorge Acuña Prado** informa:

Nos pregunta sobre el incidente que tuvimos el día sábado en la actividad de sociales que tuvimos en el parque, hoy en la tarde hablé varias veces con la señora madre de la joven Doña María Eugenia y con Estefany, de hecho, hoy tiene una valoración especial.

Tenemos las pólizas, solo que el INS ha durado un poco en el tema de la revisión de la póliza, el encargado de la empresa promotora está haciendo las gestiones, al respecto estamos colaborando para que se le atienda por medio del INS.



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

**CAPITULO VII**  
**ASUNTOS ALCALDÍA MUNICIPAL**

**Art. 01 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal** presenta lo siguiente que a la letra dice:

Oficio N° MB-AMB-321-2024  
Barva, 29 de abril del 2024

Señores/as  
Concejo Municipal  
Presente

**Asunto: Traslado de oficio MB-ADTRIFI-215-2024 – Remisión de Análisis del Primer Informe de ejecución presupuestaria año 2024.**

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. Se les remite oficio MB-ADTRIFI-0215-2024 suscrito por la Licda. Karla Montero Salas, Gestora Tributaria Financiera, Análisis del Primer Informe de ejecución presupuestaria año 2024, para su análisis y valoración.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

JORGE ANTONIO  
ACUÑA PRADO (FIRMA) Firmado digitalmente por JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO (FIRMA)  
Fecha: 2024.04.29 14:36:16 -06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado  
Alcalde Municipal

C/c: Archivo

**(Copiado textualmente)**

**ACUERDO NO. 267-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA ANÁLISIS Y VALORACIÓN.**

**NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA**

**VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ**



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

**Art. 02 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal** presenta lo siguiente que a la letra dice:

Oficio N° MB-AMB-353-2024  
Barva, 06 de mayo del 2024

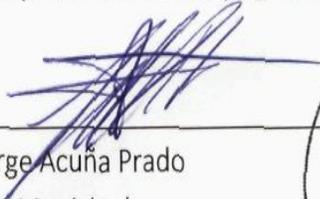
Señores/as  
Concejo Municipal  
Presente

Asunto: Traslado de oficio MB-UPLA-0053-2024 – informe de ejecución del I Trimestre 2024

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. Se les remite oficio MB-UPLA-0053-2024 suscrito por la MSc. Paula Morales Pinto, Unidad de Planificación, informe de ejecución del I Trimestre 2024, para su análisis y valoración.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

  
Lic. Jorge Acuña Prado  
Alcalde Municipal



C/c: Archivo

**(Copiado textualmente)**

**ACUERDO NO. 268-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA ANÁLISIS Y VALORACIÓN.**

**NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA**

**VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ**



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

**Art. 03 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal** presenta lo siguiente que a la letra dice:





## **RUTA**

# **CONTINUEMOS EL TRABAJO**

Acorde a nuestros principios cristianos y sociales, pediremos a Dios la guía en nuestro gobierno, seguiremos trabajando en convertir al cantón de Barva en un referente país de crecimiento en temas de seguridad, eficiencia administrativa, digitalización, cultura, turismo, deporte, medio ambiente, protección del recurso hídrico, mejora de espacios públicos y desarrollo económico, para lograr el avance que el cantón merece tener.

Al asumir la Alcaldía en el año 2020, con una visión del futuro junto al equipo de trabajo y la participación ciudadana, creamos el Plan Estratégico de la Municipalidad de Barva 2021-2025 y el Plan de Desarrollo Cantonal 2021-2030, los cuales definen la ruta de trabajo de la Municipalidad de Barva hasta el 2030, por lo cual, ya establecimos la línea de gestión desde una visión planificada. Mi visión de Gobierno y del equipo va en línea a la ya definida en los dos planes de desarrollo construidos en mi administración.

Asimismo, bajo una visión de desarrollo sostenible, este plan de gobierno se gesta a través del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Oportunidad para el cantón, de emprender acciones orientadas a la garantía de mejorar la vida de todas las personas, y contribuir a la estrategia país con los compromisos en la Agenda 2030 que permitan erradicar la desigualdad.

En la construcción de los mismos, desde la participación ciudadana se logra establecer una visión y misión.

**VISIÓN:** Ser una Municipalidad moderna y efectiva en la promoción del desarrollo territorial con enfoque de inclusión, sostenibilidad y gobierno abierto, con un equipo humano motivado y comprometido con la excelencia.

**MISIÓN:** Seremos una Municipalidad promotora del desarrollo sostenible del cantón y del disfrute de los derechos de la población barveña, mediante una gestión efectiva, innovadora y fundamentada en principios del buen gobierno.

**MSc. Jorge Acuña Prado**



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024



**MSC. JORGE ACUÑA PRADO**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

Vecino del distrito de San Pedro de Barva.

Estudios realizados:

- Licenciatura en Comercio Internacional.
- Licenciatura en Administración.
- Maestría de Gerencia de Proyectos.
- Cursando Lic. En Derecho
- Estudios en sistemas de Desarrollo Económico en (MASHAV, Israel)
- Estudios en Desarrollo de Tecnologías empresariales en (INTI, Argentina).
- Certificación (Lean Six Sigma), Mejora de calidad en procesos.
- Certificación (BPM), Liderazgo en gestión de organizaciones.

-Experiencia laboral de 17 años en sector privado y público.  
-Consultor y profesor universitario en Universidad Estatal.  
-Alcalde del cantón de Barva, período 2020-2024.

**JORGE ACUÑA**  
ALCALDE  
BARVA 2024-2029  
PARTIDO REPUBLICANO



**ALEJANDRA ARCE ZÁRATE**  
**I VICEALCALDE MUNICIPAL**

Vecina del distrito de San José de la Montaña.  
Deportista de Atletismo y ciclismo.

Estudios realizados:

- Licenciatura en Contaduría Pública.
- Estudios en Liderazgo ejecutivo y facilitador de relaciones humanas (CCI América Latina)-(INCAE).
- Estudios financieros (Crown Ministries).
- Técnico Medio en Contabilidad.

Experiencia laboral

- Contabilidades a diferentes empresas e instituciones privadas.
- Administración de condominios.
- Ejecución y liquidación presupuestaria a juntas de educación y administrativas.
- Administración de empresas privadas e instituciones sin fines de lucro.



**VLADIMIR MÉNDEZ ÁLVAREZ**  
**II VICEALCALDE MUNICIPAL**

Vecino del distrito de San Pablo de Barva.  
Deportista de Atletismo.  
Empresario.  
Comerciante en Cenada con más de 19 años de experiencia.  
Estudios Universitarios en UNED y Criminología en el CUC.



## EJES ESTRATÉGICOS.

	<u>I. Seguridad ciudadana.</u>	<b>1</b>
	<u>II. Desarrollo humano y equidad.</u>	<b>4</b>
	<u>III. Promoción de la cultura, turismo y deporte.</u>	<b>8</b>
	<u>IV. Medio ambiente, protección de recurso hídrico y ordenamiento territorial.</u>	<b>11</b>
	<u>V. Gobierno local de innovación y modernización digital.</u>	<b>14</b>
	<u>VI. Inversión en infraestructura urbana, movilidad, parques públicos, red vial y acueducto municipal.</u>	<b>17</b>
	<u>VII. Reactivación de la economía local y productividad sostenible.</u>	<b>22</b>



## **I. SEGURIDAD CIUDADANA.**

**Plan de Gobierno 2024-2028**

En cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el presente eje responde al Objetivo 16 **“Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”** Por lo cual, a continuación, se definen líneas de acción.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

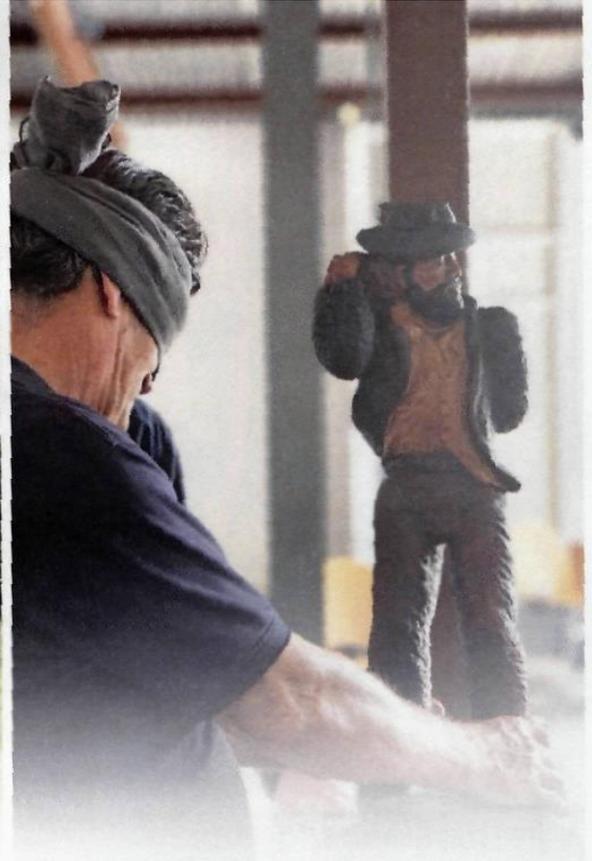
- En esta administración la seguridad ha sido un eje clave, como se ha demostrado **creamos el Centro de Monitoreo y seguridad con tecnología de punta y creamos la Policía Municipal de Barva**. Continuaremos fortaleciendo la Policía Municipal en personal, equipamiento y tecnología con una planificación estratégica en seguridad, de la mano del Poder Judicial, OJ y Ministerio de Seguridad Pública directamente con la Fuerza Pública.
- **Vamos a incrementar el número de efectivos policiales** de la Policía Municipal, en lucha contra la inseguridad, trabajaremos en ser uno de los cantones más seguros del País.
- **Seguiremos trabajando de la mano de organismos internacionales**, como lo hemos venido desarrollando en mi administración, logrando capacitación y asesoría policial tanto del gobierno de E.E. U.U. como del Gobierno de Colombia.
- **Continuaremos con la instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos del cantón**. En esta administración se han invertido más de \$200 millones de colones en el equipamiento tecnológico de instalación de 50 cámaras. Para el periodo 2024-2028, seguiremos fortaleciendo con la instalación de más cámaras en puntos clave.



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 26-2024  
06/05/2024

- Continuaremos coordinando con el Ministerio de Seguridad Pública para **construir una nueva delegación central de la Fuerza Pública**, aportando la Municipalidad el Terreno para su construcción.
  
- **Buscaremos programas y campañas de seguridad ciudadana**, para las diferentes comunidades de los 7 distritos, y así lograr un mejor enlace entre la nueva Policía Municipal y Fuerza Pública.
  
- Con nuestra nueva Policía **Municipal trabajaremos en la regulación del tránsito** en los centros educativos, vías nacionales y cantonales.
  
- **Seguiremos trabajando de la mano con el proyecto Sembremos Seguridad**, proyecto que une acciones con la Fuerza Pública bajo un concepto de sinergia entre instituciones, para erradicar riesgos sociales.
  
- **Presentaremos un Plan Integral de Seguridad 2024-2028 para el cantón de Barva**, con el apoyo del Ministerio de Justicia y Paz, el cual involucra un cumplimiento interinstitucional por medio de la definición de líneas de acción enfocadas a ejes seguridad, equidad, educación, salud, cultura, turismo.



## II. DESARROLLO HUMANO Y EQUIDAD.

### Plan de Gobierno 2024-2028

En cumplimiento a los ODS, el eje en mención, comprende los siguientes objetivos: **Objetivo 1** "Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo." **Objetivo 4** "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos", **Objetivo 5** "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas", **Objetivo 8** "Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos ", **Objetivo 10** "Reducir la desigualdad en y entre los países"



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

- **Dotación al departamento de gestión social de recursos económicos** y de ejecución de proyectos como nunca antes se había dado en la Municipalidad de Barva, con la finalidad de darle continuidad a programas de atención a poblaciones vulnerables del cantón.
- **Atención de la pobreza:** continuaremos fortaleciendo el programa de ayudas temporales, puesto en marcha en esta administración que proporciona una ayuda a familias en pobreza extrema, y hemos otorgado en la administración 2020-2024 más de 129 ayudas.
- **Creación de un programa de becas estudiantiles,** para estudiantes destacables a nivel académico en condición de pobreza y pobreza extrema.
- **Continuaremos dando apoyo a instituciones enfocadas en brindar oportunidades a la niñez, personas con discapacidad, personas adultas mayores,** tal es el caso de los cambios realizados e implementados al CEN-CINAI de Santa Lucía que llega a mejorar los servicios de las familias del cantón sin limitación del distrito, dotando de más recursos y cubriendo horarios nocturnos al cuidado de niños y niñas, antes únicamente se atendía diurno.
- **Trabajaremos en la viabilidad del proyecto de vivienda** para familias del cantón, definido en el Plan Regulador. (Plan regulador que logramos en esta administración.)



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

- **Intermediación de empleo** por medio de alianzas con sector privado que facilite la habilitación de espacios que propicien ofertas laborales atractivas para la población desempleada del cantón.
- **Continuaremos con el programa de capacitación dirigido a las mujeres**, el cual considere temas de empoderamiento, reconocimiento de la violencia, salud mental, emprendimiento, entre otros. Se lograron concretar más de 18 charlas a mujeres en temas de empoderamiento, y reconocimiento de la violencia dirigida a mujeres.
- **Seguiremos siendo un cantón "Punto Violeta"**, lo que quiere decir que continuaremos brindado apoyo a las mujeres víctimas de violencia, acoso y hostigamiento sexual, por medio de la atención y orientación que proporciona la alianza estratégica con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).
- **Extenderemos acciones de coordinación y apoyo con el Comité Cantonal de la Persona Joven**, habilitando espacios de esparcimiento y recreación para la población juvenil del cantón.
- **Fortalecimiento de las charlas sobre crianza** desde las disciplinas positivas dirigidas a padres y madres.



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

- **Continuaremos con el programa de capacitación para la población masculina**, específicamente en áreas que potencien masculinidades positivas y salud masculina.
- **Impulsar campañas de concientización en centros educativos** sobre los derechos de las personas con discapacidad
- **Seguiremos brindando apoyo directo a instituciones cantonales** encargadas de velar por los derechos de las personas con discapacidad.
- **Construiremos un Centro Diurno para el adulto mayor en el distrito de San José de la Montaña**, que facilite la estancia, esparcimiento y recreación de la población adulta mayor.
- **Continuaremos con el programa de capacitación para la población adulta mayor**, específicamente en áreas que potencien su calidad de vida.
- **Velaremos y coordinaremos con la C.C.S.S. y COOPESIBA por el buen funcionamiento del servicio médico** del cantón, con la finalidad de traer más especialidades al Cantón.



### **III. PROMOCIÓN DE LA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.**

**Plan de Gobierno 2024-2028**

Orientados a los ODS, este eje se relaciona al **Objetivo 8** "Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos."



## **CULTURA Y TURISMO.**

Continuamos el trabajo de promoción de cultura y turismo, creamos la oficina de promoción Cultural y de Turismo, esta última nos posiciona como la segunda Municipalidad de la provincia de Heredia en contar con un área especializada en Turismo. Este eje posee una visión de desarrollo ligada a una ruta visionaria y de planificación, en colocar al cantón de Barva como un referente nacional e internacional en la promoción de la riqueza cultural costarricense y aprovechamiento turístico de las riquezas naturales con que cuenta nuestro cantón. Nuestra ruta será:

- Continuar con el trabajo de establecer la RUTA TURÍSTICA,** trabajaremos fuerte en potenciar el ecoturismo, aviturismo, turismo cultural, turismo rural comunitario.
- Extender esfuerzos para continuar con alianzas estratégicas** con instituciones rectoras en temas de turismo.
- Habilitar el acceso a la ruta del volcán Barva con apoyo del INDER,** lo cual permitirá un incremento de los turistas a las partes más altas de nuestro cantón.
- Potenciar a las Pymes, especialmente de la zona alta de San José de la Montaña,** producto de la aprobación del plan regulador que permite incentivar la economía local de la zona alta.
- Continuar apoyando a la identidad cultural barveña de mascaradas, artesanos y tradiciones barveñas.** Seguiremos incentivando y potenciando los espacios de arte, cimarronas, pinturas, escultores, artesanos, pintores, y músicos locales

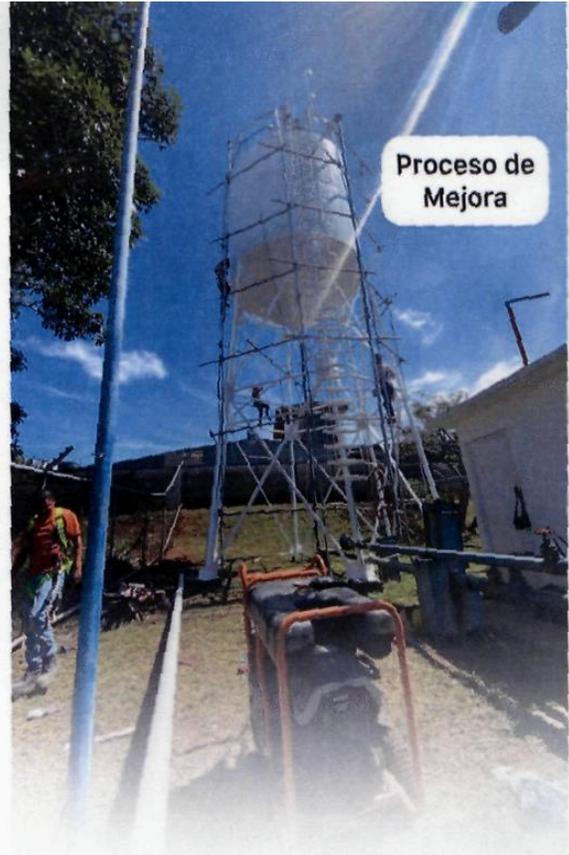


## DEPORTE Y RECREACIÓN.

En materia de deporte, **esta administración se ha caracterizado por apoyar de forma directa la labor del Comité Cantonal de Deportes y Recreación**, lo cual ha sido clave en el alcance de objetivos que han potenciado a Barva en diferentes disciplinas deportivas a nivel nacional.

La Alcaldía **asumió un rol de liderazgo** con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Barva, (CCDR). Al recibir esta administración, los giros de dinero al CCDR se giraban de una forma discontinua y no regular, (hasta dos al año). **Esta administración con apoyo del Concejo Municipal hace los esfuerzos para girar los recursos mes a mes dotando de recursos al CCDR**, siendo esto un cambio significativo en la gestión. Para la administración 2024-2028, se planifica lo siguiente:

- >>> Construcción de canchas pequeñas de césped sintético** en varios espacios públicos de todo el cantón, distribuidas en los 7 distritos.
- >>> Intervención de la IV etapa en el Polideportivo de San Pablo**, por medio de la construcción de un gimnasio completo, techado y con gradería sobre la cancha multiuso construida en la III etapa.
- >>> Creación de un programa de becas deportivas** a atletas sobresalientes barveños.
- >>> Trabajo de la mano con las Asociaciones de Desarrollo** y fuerzas vivas de todo el cantón.
- >>> Realización de la III Edición, Recreativa Barveña.** Carrera de atletismo que busca incentivar el deporte y promover espacios propicios para el disfrute de toda la comunidad.



## **IV. MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN DE RECURSO HÍDRICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**Plan de Gobierno 2024-2028**

En relación a los ODS, este eje se encuentra ligado al **Objetivo 6 "Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos."** **Objetivo 11 "Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles."** **Objetivo 12 "Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles."** **Objetivo 13 "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos."** **Objetivo 15 "Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad"**



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

- **Trabajar en alcanzar el liderazgo a nivel nacional en políticas ambientales**, ya en el 2023 logramos dos premios históricos nunca antes conseguidos en Barva: El galardón bandera azul ecológica, que nos posicionó entre las 6 mejores del país y una distinción de excelencia ambiental dentro de los mejores 5 del país.
- **Incentivaremos ser un cantón promotor de la economía circular**, reduciendo la generación de residuos respecto a años anteriores, mejorando la eficiencia del uso del agua en un 5%, incentivando el uso de envases reutilizables, fomentando la innovación.
- **Seguiremos realizando acciones para ser una Municipalidad Carbono neutral**, proyecto que ya iniciamos en esta administración en el 2023.
- **Definiremos estrategias técnicas y administrativas para brindar un servicio semanal en la recolección de residuos valorizables.**



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

-  **Continuar velando por el respeto a las zonas inalienables en función al cumplimiento de la Ley N° 65 de 1888**, referente a la protección de las nacientes y conservación de las montañas que tienen origen los arroyos y manantiales que abastecen de recurso hídrico.
  
-  **Promover la adopción de compras sostenibles**, alentando tanto a individuos como a empresas a preferir productos que sean eco-amigables y de origen local.
  
-  **Continuar trabajando en la definición de acciones técnicas y administrativas para la implementación del plan regulador**, como una herramienta que facilita el ordenamiento territorial del cantón. Mismo que fue puesto en marcha a partir del 7 de diciembre del 2023, un plan con más de 20 años en proceso. Somos la municipalidad número 40 de 82 cantones a nivel país que cuenta con esta herramienta. Con esto logramos que la Municipalidad tenga el control del desarrollo urbano del cantón.
  
-  **Efectuar campañas de bienestar animal**, que permitan concientizar a la población sobre la tenencia responsable de mascotas, manejo correcto de los desechos, castración, dotación de elementos básicos para animales en desventaja social, entre otros.



## IV. GOBIERNO LOCAL DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DIGITAL.

Plan de Gobierno 2024-2028

Orientados hacia una visión de desarrollo, la administración municipal se ha puesto la tarea de concretar acciones siempre bajo un concepto de mejoramiento continuo, es por ello, que, gracias a los esfuerzos realizados en mi gestión, es que se da una mejora significativa en los procesos y procedimientos de la Municipalidad. Consecuencia de ello, es que logramos un crecimiento sostenido en los últimos 3 años superando momentos difíciles como la pandemia, además manteniendo a la Municipalidad con cero deudas.

**JORGE ACUÑA**  
ALCALDE



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

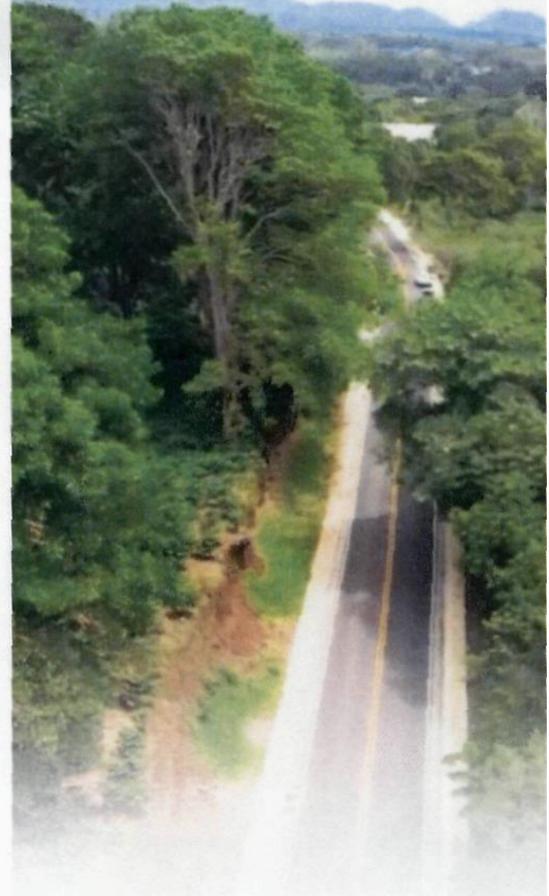
-  **Extenderemos desde la Alcaldía nuestro objetivo de puertas abiertas;** en el 2020-2024 atendimos más de 2000 audiencias (atención a ciudadanos) y seguiremos con la apertura de escuchar a la comunidad.
  
-  **Seguiremos construyendo un gobierno local digitalizado,** que permita que los trámites municipales sean mucho más ágiles. Hemos logrado en el 2023 adquirir el sistema SIIFA (Sistema Informático Integrado Financiero y Administrativo).
  
-  **Continuaremos fortaleciendo y buscando alianzas estratégicas con otros actores gubernamentales** para ser un cantón más competitivo, ya logramos en esta administración específicamente para el 2023, ubicarnos como el cantón número 13, de los más competitivo del país.
  
-  **Consolidar la Ventanilla Única de Atención creada en el año 2022,** que mejora considerablemente el servicio al cliente, la entrega y recepción de documentación atinente a nuestros trámites.
  
-  **Continuaremos trabajando en modernizar la estructura organizacional existente.**



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 26-2024  
06/05/2024

-  Realizaremos un programa de capacitación anual para el personal municipal, que refuerce las habilidades blandas, los valores y prácticas acordes al quehacer municipal.
  
-  Continuaremos con el compromiso de ser una Municipalidad enfocada a la Simplificación de Trámites, que disminuya los tiempos de respuesta y sus requisitos.
  
-  Realizaremos de la mano con el IFAM, el proyecto de Ciudades Inteligentes, Resilientes e Innovadoras que permite contar con proyectos de impacto territorial mediante un abordaje integral de capacitación, planificación, análisis de datos y co-creación.
  
-  En conjunto con el IFAM, implementaremos un laboratorio de innovación, el cual se traduce como un espacio donde se intercambias conocimientos e ideas desde diferentes disciplinas.



## **VI. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA URBANA, MOVILIDAD, PARQUES PÚBLICOS, RED VIAL Y ACUEDUCTO MUNICIPAL.**

**Plan de Gobierno 2024-2028**

Este eje se relaciona a los ODS con el **Objetivo 6** "Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos." **Objetivo 11** "Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles."



## **INFRAESTRUCTURA VIAL.**

- >>>** Continuaremos con inversión en la red vial cantonal, así lo hemos demostrado, al desarrollar un proyecto como lo es Calle Lajas San Pedro, proyecto de impacto cantón que libera el tránsito del casco central de Barva.
  
- >>>** Seguiremos realizando acciones que potencien el desarrollo del proyecto de acceso vial al Parque Nacional Braulio Carrillo sector **Volcán Barva**, un proyecto planteado en esta administración, que nos ha generado 2 años de trabajo continuo. Al contar exitosamente con los recursos provenientes del INDER y recursos municipales, daremos inicio para su ejecución a inicios del periodo 2024-2028, cuyo costo es de 1.600 millones de colones.
  
- >>>** Velaremos por el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, por medio de accesos y aceras que faciliten un tránsito peatonal seguro.



## **PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

La inversión pública promueve el crecimiento económico, es por ello, que la importancia para esta administración recae en dotar a la comunidad de espacios remodelados y embellecidos, que cuenten con condiciones óptimas para su utilización.

En la administración 2020-2024, se logró realizar la construcción del **Centro Cultural en Innovación**, espacio del cual, el cantón de Barva no contaba y que hoy permite ser del disfrute de la ciudadanía por medio de ferias reuniones, exposiciones, entre otros.

Diseñamos, presupuestamos y estamos construyendo **el nuevo parque central de Barva, con una inversión de \$606.485.759,34**. Lo cual, se gestó bajo un liderazgo efectivo sin deuda y con recursos propios.

De manera precisa, se plasma lo siguiente:

- **Continuaremos con una fuerte inversión en el proyecto denominado "Mejoremos nuestros parques"**, donde buscamos el impacto del 100% de parques de los 7 distritos del cantón. A administración ha impactado más de la mitad de la totalidad de los parques, que corresponde a un total de setenta y cinco. Iniciamos con la intervención de catorce parques, finalizando con cuarenta y cinco parques impactados. Lo que quiere decir que logramos alcanzar más del 50% de intervención en los primeros cuatro años, por lo que, continuaremos en esa ruta.



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024



**Concluiremos el lindo proyecto de colocación de letras gigantes** con el nombre de los distritos 7 distritos del cantón, el cual dará inicio en el primer trimestre del 2024.

Realizaremos una inversión considerable en la **construcción de aceras** para diferentes comunidades de todo el cantón.



**Construiremos una biblioteca pública virtual y espacios de estudios para la comunidad** que permita la realización de coworking, es decir, espacio compartido donde la comunidad pueda desarrollar sus actividades académicas, laborales y de negocios.



**Construcción de boulevard contiguo al Parque Central de Barva**, que posibilite el tránsito vehicular, y será exclusivo los fines de semana para uso peatonal, así como en el distrito de San Roque contiguo a su parque.



**Construcción de un Centro Diurno para los adultos mayores del distrito de San José de la Montaña**, espacio que posibilita la práctica de ejercicio físico, así como de esparcimiento y recreación.



**Implementaremos por primera vez en el cantón, el proceso colaborativo de urbanismo táctico** que permite recuperar e intervenir espacios públicos, promoviendo la movilidad y seguridad peatonal.



## **ACUEDUCTO MUNICIPAL.**

En el periodo 2020-2024 realizamos **inversiones superiores a los ₡400 millones de colones**, en el período 2020-20204, se contabilizan más de 40 contrataciones administrativas en esta administración, **superando hasta en un 400% el ritmo de las contrataciones en comparación a periodos anteriores**. Esto como sinónimo de trabajo fuerte de toda el área administrativa.

Al iniciar con una visión de dotar al Acueducto Municipal de bienes y servicios, **logramos ordenar la casa y contar con los insumos para la entrega y mejora del servicio**. Se realizaron mejoras considerables en el Acueducto por medio de la remodelación total de pozos Armonía, Monte Hiedra y Santander; y la construcción de tanque almacenamiento de Calle Morales 50 m<sup>2</sup>.

Es así como también, **se puso en orden los pozos del acueducto Municipal, los cuales se encontraban sin concesiones y vencidos**. **Logramos con éxito, la concesión por parte del MINAE de 20 litros del pozo Armonía**, teniendo la capacidad de dotar de gran cantidad de recurso hídrico a la comunidad barveña.

De manera precisa, se plasma lo siguiente:

- Ejecutaremos las acciones plasmadas en el estudio técnico de Modernización del Acueducto Municipal**, el cual se concretó este 2023, siendo otro acontecimiento histórico, que nos traza el paso a paso de las inversiones a seguir.
- Desarrollaremos una administración eficiente del Acueducto Municipal**, dotando de capacidad, continuidad y disponibilidad para los usuarios, en los distritos de Barva, San Pablo y San Roque.



## VII REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL Y PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE.

Plan de Gobierno 2024-2028

Bajo la orientación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el presente eje posee una incidencia directa en el cumplimiento del **Objetivo 8** "Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos." A continuación, se enlistan las líneas de acción:



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

-  **Examinaremos la modificación de una Ley de Licencias Comerciales y modernización de su Reglamento** en beneficio de los comerciantes barveños, siendo una herramienta para el desarrollo del cantón.
-  Buscaremos la **atracción de inversiones y zonas francas** de servicios impulsando el desarrollo sostenible y creando fuentes de trabajo, producto de lo que determina y permite Plan Regulador.
-  **Continuaremos incentivando ferias de empleo en el cantón** con posibilidades de empleabilidad en diferentes empresas del país. Estrategia efectuada desde el año 2023, que fue realizada en el Centro Cultural e Innovación, donde se lograron colocar 400 plazas para personas barveñas.
-  **Estableceremos un programa de apoyo para los emprendedores del cantón**, respecto a la venta de los productos originarios de la zona, (bajo un modelo de sostenibilidad).
-  **Crearemos un centro de negocios virtuales (Marketplace)**, con una base en línea actualizada donde se encontrarán los contactos de todos los patentados de bienes y servicios ofrecidos en el cantón, así como de su publicidad, que potencia la difusión de los productos.
-  **Apoyo al sector comercial del cantón, a los emprendedores y las Pymes;** por medio de la implementación de medidas que aseguren la reducción en tiempos y entrega de trámites. Así como la dotación de herramientas que fortalezcan sus capacidades de emprendimiento, servicio al cliente y productividad.

**(Copiado textualmente)**

### **ACUERDO NO. 269-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO PLAN DE GOBIERNO 2024-2028 Y LO TRASLADA A LOS REGIDORES Y SINDICOS PARA SU CONOCIMIENTO.**

**PLAN DE GOBIERNO 2024-2028 RECIBIDO Y TRASLADADO**

**VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO· EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ**



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

**Art. 04 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal** presenta lo siguiente que a la letra dice:

Oficio N° MB-AMB-354-2024  
Barva, 06 de mayo del 2024

Señores/as  
Concejo Municipal  
Presente

**Asunto: Traslado ADENDUM AL CONVENIO MARCO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO ENTRE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S.A. Y LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE BARVA**

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. Se les remite ADENDUM AL CONVENIO MARCO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO ENTRE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S.A. Y LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE BARVA, para su análisis y valoración.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

JORGE ANTONIO  
ACUÑA PRADO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JORGE  
ANTONIO ACUÑA PRADO (FIRMA)  
Fecha: 2024.05.06 12:36:43 -06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado  
Alcalde Municipal

C/c: Archivo

**(Copiado textualmente)**

**ACUERDO NO. 270-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, LA TRASLADAN A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN.**

**NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA**

**VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ**



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

**Art. 05** El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal presenta lo siguiente que a la letra dice:

Oficio N° MB-AMB-356-2024  
Barva, 06 de mayo del 2024

Señores/as  
Concejo Municipal  
Presente

**Asunto:** ENTREGA DE CONVENIO DE PERMISO DE USO A TÍTULO GRATUITO DE BIEN INMUEBLE ENTRE MUNICIPALIDAD DE BARVA Y ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE.

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. En función al asunto consignado se proceda a hacer entrega del Convenio de permiso de uso a título gratuito de bien inmueble entre Municipalidad de Barva y Asociación Cruz Roja Costarricense con la finalidad de que sea trasladado a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su revisión.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

JORGE ANTONIO  
ACUÑA PRADO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JORGE  
ANTONIO ACUÑA PRADO (FIRMA)  
Fecha: 2024.05.06 16:42:33 -06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado  
Alcalde Municipal

C/c: Archivo

**(Copiado textualmente)**

**ACUERDO NO. 271-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO CONVENIO Y LO TRASLADA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS PARA ANALISIS Y VALORACIÓN**

**NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA**

**VOTACIÓN UNÁNIME**

**(5 VOTOS)**

**VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ**

**La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.**

**EL ACUERDO NO. 271-2024 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 26-2024  
06/05/2024

**Art. 06 El Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal** presenta lo siguiente que a la letra dice:

municipalidad de barva  
**Oficio N° MB-AMB-320-2024**  
**Barva, 29 de abril del 2024**

Señores/as  
Concejo Municipal  
Presente

**Asunto: Respuesta acuerdos 186-2023 y 210-2023.**

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. En seguimiento a la moción respecto a brindar reconocimiento a ciudadanos que han aportado a los diferentes distritos, y los acuerdos 186-2023 y 210-2023, se les informa que se realizaron las sesiones en los 7 distritos a saber:

San Pedro 26 de julio, 2023  
San Pablo 22 de noviembre, 2023  
San Roque 29 de noviembre, 2023  
Barva, 07 de diciembre, 2023  
Santa Lucía 13 diciembre, 2023  
Puente Salas 17 de abril, 2024  
San José de la Montaña 24 de abril, 2024.

Se entregaron un total de 43 reconocimientos a barveños y barveñas que han aportado al desarrollo de cada distrito, y así de nuestro cantón

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

  
Lic. Jorge Acuña Prado  
Alcalde Municipal



C/c: Archivo

**(Copiado textualmente)**

**ACUERDO NO. 272-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA.  
NOTA RECIBIDA Y CONOCIDADA  
VOTACIÓN UNÁNIME  
(5 VOTOS)  
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS,  
LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO· EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN  
MURILLO SÁNCHEZ**

